



---

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo final de grado:

*Efectos psicológicos del cuidado parental fallante  
en el desarrollo infantil en contextos críticos.*

---

Lamadrid Ballesteros, Maira Alejandra

C.I: 4.867.321-5

Docente tutor: Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan

Octubre, 2018

Montevideo

# Índice

<b>Resumen. Palabras claves</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Capítulo I: Niñez en contextos vulnerables de América Latina en la actualidad</b> .....	4
I.1 Breve devenir del concepto de infancia.....	4
I.2 ¿Qué se entiende por contexto vulnerable?.....	5
I.3 Entonces, ¿Qué implica que un niño se encuentre en contexto vulnerable?.....	8
<b>Capítulo II: Desarrollo infantil adecuado: niños sostenidos y cuidados</b> .....	10
II.1 El rol de los adultos.....	10
II.2 Apego seguro.....	13
<b>Capítulo III: La realidad del cuidado parental en contextos críticos</b> .....	14
<b>Capítulo IV: Tipos de violencias en las que se traduce el cuidado parental fallante</b> .....	16
IV.1 Conceptualización del maltrato infantil.....	17
IV.1.1 Violencia intrafamiliar.....	18
IV.1.2 Abuso sexual.....	20
IV.1.3 Trabajo infantil.....	22
IV.1.4 Abandono y negligencia.....	24
IV.2 Depresión y estrés.....	26
IV.3 Suicidio.....	28
IV.4 Educación.....	39
<b>Capítulo V: Influencia de estilos de crianza violentos en el desarrollo infantil</b> .....	31
<b>Capítulo VI: ¿Qué lugar ocupa el Estado?</b> .....	35
<b>Consideraciones finales</b> .....	37
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	40

## **Resumen:**

El énfasis de este trabajo final de grado es abordar modalidades de cuidado parental fallante en contextos críticos de América Latina que ponen en evidencia distintos tipos de violencias ejercidas en los estilos de crianza, afectando el desarrollo infantil.

Se realiza un recorrido sobre las características de los contextos vulnerables, y de la importancia del desarrollo infantil saludable en ese contexto.

Por otra parte se profundiza en las consecuencias generadas en el infante por las distintas formas de violencias ejercidas sobre estos: maltrato, abuso sexual, trabajo infantil, negligencia y abandono. Violencias ligadas en parte a una educación dificultosa, que estaría limitando la inserción social del niño, y a su vez estarían afectando la salud mental del mismo. Dicha afectación se traduciría en pautas de crianza que conllevan un apego inseguro, dificultades madurativas y en la capacidad de establecer vínculos afectivos así como la perpetuación de conductas violentas.

## **Palabras claves:**

cuidado parental - infancia - contexto vulnerable - violencias

## **Introducción:**

La presente monografía aborda las características del cuidado parental en contextos críticos de América Latina, específicamente en aquellos casos donde el cuidado es fallante, obstaculizando el desarrollo psicoemocional del niño.

La importancia de trabajar con la etapa infantil radica en que se trata del período donde se estructura el psiquismo y comienza la conformación de la personalidad, en efecto, las experiencias infantiles influyen considerablemente en lo que será la edad adulta.

El trabajo consta de seis capítulos. En un principio se realiza una reseña de la evolución del concepto de infancia para aproximarnos a las representaciones actuales, las cuales reconocen al niño como sujeto de derechos. A su vez se trabaja lo que se entiende por contexto socioeconómico crítico y los factores de riesgo que permiten identificar al niño como vulnerable en dicho medio.

En el segundo capítulo se muestran las funciones parentales y las condiciones necesarias de crianza enmarcadas en un ambiente facilitador según Winnicott (1996). Estas contrastan con las características del cuidado parental en contextos vulnerables descritas en el Capítulo III, donde las pautas de crianza se vuelven especialmente susceptibles a los factores de riesgo del entorno.

El capítulo IV aborda los efectos de las condiciones socioeconómicas deficitarias y el modo en que estas interfieren en el crecimiento saludable del niño. Se plantean las diferentes formas que puede adoptar la violencia y cómo simultáneamente, cada modalidad de violencia fomenta la emergencia de otras.

En el capítulo V se detallan algunas de las consecuencias psicológicas y sociales en el desarrollo del infante bajo pautas de crianza basadas en comportamientos violentos en contextos críticos.

En el capítulo VI se menciona la responsabilidad del Estado en el desarrollo saludable del niño, en estos contextos carenciales.

## Capítulo I: Niñez en contextos vulnerables de América Latina en la actualidad

### I.1) Breve devenir del concepto de infancia

“...plantear qué es ser niño actualmente, remite a su significación en los distintos momentos de la historia y a las generaciones que lo preceden” (Satriano, 2008, p.14). La manera en que la infancia es entendida ha ido variando a lo largo de las diferentes épocas conforme al contexto, por lo cual su lugar en los distintos ámbitos (social, familiar, afectivo), no ha sido estático ni uniforme. Se hace necesario entender las variaciones que el concepto de niñez ha sufrido históricamente hasta llegar al que contamos en la actualidad.

Satriano (2008) explica la aparición del concepto de infancia en el período del siglo XV al siglo XVI; en la Edad Media existía una alta mortalidad infantil, por lo que no había compromiso afectivo con los niños, básicamente se los consideraba como residuo social hasta que hubiera garantía de supervivencia. En el Renacimiento es la Iglesia quien se encarga de alentar la lactancia materna como fundamental para que el niño sobreviva, lo que propicia el vínculo madre-hijo; aparece el amor maternal, la necesidad de protegerlos y educarlos, pasando a formar parte del colectivo social como seres dependientes de los adultos. Es en la época Moderna donde los avances de la medicina benefician el tratamiento y la prevención de las enfermedades infantiles, disminuyendo la tasa de mortalidad y generando mayor énfasis en la preocupación por el cuidado de la salud y la alimentación; simultáneamente la escolarización y la pedagogía convierten a la infancia como un nuevo cuerpo social, al que se lo debe disciplinar.

En el siglo XX, plantea Álvarez de Lara (2011), se genera el mayor cambio de mirada a la infancia a partir del reconocimiento de las condiciones que se deben garantizar para el desarrollo de dicho período, donde, si bien los niños estaban protegidos por los derechos humanos,

se hizo evidente la necesidad de reconocer a la niñez como un grupo humano que por su condición de inferioridad en las relaciones sociales requiere para su debida protección de normas específicas que de manera general tiendan al reconocimiento, promoción y amparo de sus derechos. (p.2)

El primer documento internacional en reconocer los derechos del niño es la “Declaración de los derechos del Niño” también conocida como “la Declaración de Ginebra” (1924),

compuesta únicamente por cinco principios que expresan las obligaciones de los adultos en general para con los niños. Dicha Declaración fue ampliada en 1948.

En el año 1959 se da la tercer Declaración de los Derechos del Niño donde por primera vez se reconoce al niño como sujeto de derecho, y no sólo como objeto con el que deben cumplir ciertas normas de cuidado.

Finalmente, en 1989 la ONU crea la Convención de los Derechos del Niño, que integra todos los derechos del niño abarcando los diferentes ámbitos, y que también es capaz de considerar necesidades más específicas además del reconocimiento de las responsabilidades y obligaciones de todas las instituciones, transformando el derecho en una protección especial (O'Donnell, 2001).

## I.2) ¿Qué se entiende por contexto vulnerable?

Los avances en cuanto al reconocimiento del niño como sujeto de derechos han sido sumamente importantes, no obstante, “La infancia de millones no coincide con la visión de la Convención” (UNICEF, 2005, p.15). Los derechos definen tanto las inclusiones como las exclusiones (Llobet, 2011). Se vuelve significativo realizar un acercamiento al contexto latinoamericano actual, poniendo foco en los sectores más críticos a nivel socioeconómico. De este modo se constatan posibles características que vuelven los derechos de la primera infancia más vulnerables, comprometiendo así su desarrollo y posibilidades de progreso.

Un informe de CEPAL (2018) pone de manifiesto en números el nivel de precariedad, destacando que en el año 2016 el 30.7% de la población de América Latina vivían en situación de pobreza. Esto significa que 186 millones de personas no tenían los ingresos necesarios para acceder mínimamente a la canasta básica. Destaca además, que la pobreza no afecta a todos de igual manera, la incidencia es desproporcionadamente mayor sobre los niños y adolescentes, en un franja etaria que va desde los 0 a 14 años, donde en el año 2016, 47 de cada 100 menores de 15 años se encontraban en situación de pobreza.

Clarificar los niveles de precariedad aporta una aproximación a las características del entorno, permitiendo la concientización acerca de la existencia de diferentes “cotidianidades” aún viviendo en un mismo país y en una misma época; cada realidad se circunscribe a un sector social (Giorgi, 1992) y cada experiencia de exclusión es diferente aún en un mismo sector (Rivera, 2012). Cada privación que vive cada familia intensifica otras, las cuales al coincidir pueden generar en los niños efectos adversos (UNICEF, 2016),

las posibilidades de desarrollo personal se comprometen, y en consecuencia también su futuro (CEPAL, 2018).

Pizarro (2001) profundiza el concepto de contexto vulnerable (diferente de pobreza) en base a la inseguridad e indefensión que experimentan las familias en sus condiciones de vida, como consecuencia del impacto de eventos socioeconómicos extremos, volviéndose más débiles ante la exposición de riesgos debido a las limitadas posibilidades de recursos y estrategias que manejan. Para dichos sectores, se utiliza la palabra “marginados” debido al escaso papel protagónico a nivel social (Giorgi, 1992); Rivera (2012) habla en términos de exclusión; se entiende por este la limitación a lograr un estilo de vida mínimamente aceptable, donde se incluye la estigmatización y el rechazo social (Spicker, 2009). La condición marginal conlleva una degradación económica y moral, pudiendo ser vivenciada de diferentes formas: pérdida o falta de empleo, inaccesibilidad a la educación, carencia de vivienda, migración clandestina, entre otras (Rivera, 2012). La vulnerabilidad además, se manifiesta en distintas dimensiones de la vida social como en el capital humano, en el capital físico del sector informal, y en las relaciones sociales (Pizarro, 2001).

Los sectores vulnerables son producto de la economía al ocupar lugares desventajosos a nivel laboral (Giorgi, 1992); se desarrolla el mercado informal de trabajo (salarios sumamente bajos, precarias condiciones laborales, desprotección social). Rivera (2012) sostiene que la dificultad para acceder a un empleo de tiempo completo obstaculiza la integración y construcción de identidad, limitando además las posibilidades de estabilidad. De todas maneras, la pobreza no se define exclusivamente por el nivel de ingresos monetarios, sino que además integra lo que se denomina pobreza material entendida como la necesidad o carencia de bienes y servicios (Spicker, 2009): acceso a vivienda, comida, agua, saneamiento, educación, salud e información (UNICEF, 2016).

La pobreza es definida por la existencia de un patrón de privaciones (Spicker, 2009); UNICEF (2010) profundiza cada factor que integra dicho patrón haciendo hincapié en la privación de las necesidades básicas insatisfechas.

En un principio se habla de la desnutrición infantil, entendida como factor de deterioro del desarrollo (Sobrino, Gutiérrez, Cunha, Dávila y Alarcón, 2014); “Cuando se posee un menor nivel socioeconómico y un bajo poder adquisitivo se resiente la calidad y la cantidad nutricionales de la dieta alimenticia” (Jiménez, Rodríguez y Jiménez, 2010, p.21). La desnutrición genera daños físicos, perjuicios irreversibles en la capacidad cognitiva y aumento de la morbimortalidad (Sobrino et al., 2014).

Factores como la falta de información acerca de nutrición y desarrollo saludable de los padres más la suma de otros aspectos biomédicos, como un deficiente estado nutricional materno o insuficiencia de lactancia materna, son otros elementos facilitadores de la desnutrición infantil en contextos de pobreza (UNICEF, 2010).

Por otra parte, los sectores sociales vulnerables se caracterizan por la limitación al acceso a una vivienda digna en términos de calidad: infraestructura, higiene, seguridad, acceso (Camargo y Hurtado, 2011), que garantice estabilidad, protección y disponibilidad de servicios para la satisfacción de necesidades básicas (UNICEF, 2010).

En las zonas urbanas de América Latina existe un patrón de distribución espacial de la pobreza tendiente al conglomeramiento en sectores donde hay grandes agrupaciones de viviendas deficitarias y tenencia insegura (Meléndez y Solano, 2017). A fines del siglo XX, Giorgi (1992) ya brindaba un acercamiento a las características de las poblaciones vulnerables en diferentes países del continente, marcando la evidente disposición territorial en lo que denomina “áreas de pobreza”, y además agrega cómo varían su denominación dependiendo del país del que se trate; en Uruguay, por ejemplo, se las conoce como cantegriles o asentamientos, en Argentina como villas y en Brasil como favelas.

El concepto de vivienda digna entraña el derecho a servicios básicos: “Una infraestructura que incluya abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y de salud” (Giraldo y Torres, citado en Camargo y Hurtado, 2011, p.230), lo cual funcionarán como factores apropiados para la calidad del medio ambiente y la salud: desarrollo, crecimiento favorable y supervivencia (Camargo y Hurtado, 2011). Un ambiente sin acceso a los servicios de agua promueve enfermedades infecto-contagiosas, morbilidad, desnutrición y mortalidad infantil (UNICEF, 2010).

UNICEF (2010) destaca que para lograr superar la pobreza y avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades se vuelve condición necesaria el acceso a una educación de calidad. Es importante señalar que la escuela funciona como el segundo medio socializador (Merino y Fuente citado en Castro y Cano, 2013). El aumento del nivel educacional permite la movilidad e integralidad social, el sentimiento de pertenencia y mejoras en la calidad de recursos humanos; más no debe pasarse por alto que educar en contextos sociales desfavorables se convierte en una tarea difícil “debido a la escasa cultura que arroja a estos escolares insertos en contextos familiares muy vulnerables” (Castro y Cano, 2013, p.57); en el hogar se constituye la base de la educación y son los padres los principales favorecedores y potenciadores del aprendizaje de sus hijos (Castro y Cano,

2013). Las condiciones de marginación reducen las oportunidades de obtener una educación de calidad reproduciendo la segmentación social (Blanco y Duk, 2011).

En referencia a los datos anteriores es importante destacar que “cuando se habla del desarrollo del sujeto, se alude a la disponibilidad de recursos, oportunidades y condiciones que hacen factible y efectivo este desarrollo” (Zuluaga, 2003, p.86). Por dicha razón, es sustancial explicar cómo estas condiciones interfieren y determinan el crecimiento del niño.

### I.3) Entonces... ¿Qué implica que un niño se encuentre en contexto vulnerable?

El impacto de la pobreza se da en la totalidad de la familia por lo cual también existen repercusiones en los adultos. Lo importante es evidenciar no sólo el efecto de las características de la pobreza directamente en el niño, sino también cómo repercute la situación intrafamiliar en su crecimiento y en el vínculo padres-hijos.

“La familia es la unidad fundamental de la sociedad y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, especialmente los más pequeños” (UNICEF, 2005, p.3). Parafraseando a Zuluaga (2003) se puede decir que la familia corresponde al espacio privado en el que se da el ejercicio de los deberes y las obligaciones promoviendo la formación ciudadana del niño; enseña a habitar la vida y a relacionarnos con el resto favoreciendo un ambiente de respeto donde los hijos adquieren como resultado una imagen positiva de sí mismos. Pero cuando hablamos de contextos críticos, ¿Qué tan posible puede ser que este ideal se corresponda con esta realidad diaria?

Los mismos habitantes de los sectores sociales vulnerables se apropian de los discursos de las clases dominantes, lo cual se traduce en un carácter performativo (Llobet, 2011) que impide ver otras posibilidades de vida, generando un sentimiento de desprecio, culpa, inferioridad e inutilidad; “no somos conscientes de las pautas, los modelos y prohibiciones “internalizadas” mediante las cuales la sociedad se hace presente dentro nuestro” (Giorgi, 1992, p.15). La exclusión social también se entiende como un proceso personal donde inciden factores subjetivos y la atribución de sentido a la propia situación de vulnerabilidad (Hernández, 2010). Linares (citado en Gómez, Muñoz y Haz, 2007) las reconoce como Familias Multiproblemáticas, caracterizadas por no disponer de las herramientas necesarias para las demandas sociales que exigen el asumir la responsabilidad de sus propias historias de vida, y que además miden la valía de la persona según criterios difícilmente alcanzables.

La función de la familia inherente a la reproducción ideológica y de socialización (Zuluaga, 2003) se da de forma negativa, fomentando en el niño los mismos valores que los adultos tienen de sí mismos, por lo cual crecen con la creencia de que su realidad es inmutable (Giorgi, 1992), “se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas” (Gómez et al., 2007).

Los adultos tienen como deber promover espacios para facilitar la expresión de los puntos de vista de los niños favoreciendo además un ambiente de bienestar (UNICEF, 2005), pero la tarea se dificulta cuando las condiciones físicas y económicas no son las adecuadas, cuando el prejuicio social no es benefactor y/o empático, y cuando el propio adulto no se encuentra en condiciones psíquicas-emocionales de afrontar este deber.

Skliar (2012) plantea que lo que sucede es una interrupción de la niñez, la cual se da como efecto del sostén inadecuado de los padres: la infancia como período es interceptada por los tiempos adultos, sus preocupaciones y la necesidad. Esto genera que, aquello que se podría identificar como propio de esta etapa “esa alma sin lenguaje, afásica, titubeante, (...), soñadora, ingenua, metida para sí en su propio mundo” (Skliar, 2012, p.69) ya no puede existir, ya que no puede sobrevivir al hambre ni al consumo excesivo (Skliar, 2012).

No se debe pasar por alto el efecto en el desarrollo del niño como consecuencia de las necesidades insatisfechas descritas con anterioridad; su coincidencia potencian los efectos negativos que la pobreza ejerce sobre el desarrollo de los individuos (Rivera, 2012).

En lo que refiere a la falta de vivienda digna, Giorgi (1992) destaca como característica fundamental las condiciones de hacinamiento: el niño no tiene un lugar para sí mismo a nivel físico debido a la indiferenciación de habitaciones, y en consecuencia la discriminación de roles familiares se vuelve difusa (Camargo y Hurtado, 2011).

Los niños que carecen de una alimentación adecuada en sus primeros años de vida corren peligro de supervivencia y pueden tener consecuencias irreversibles en la salud (UNICEF, 2010). El desarrollo físico, psíquico y social desde el nacimiento se sustenta en la maduración de las estructuras cerebrales durante los primeros años, proceso que depende de un conjunto de factores externos, donde la alimentación cumple un rol fundamental (Black y Creed-Kanashiro, 2012). La desnutrición perjudica al niño en su educación comprometiendo el desarrollo cognitivo, su capacidad de aprendizaje, de atención y de productividad (Sobrino et al., 2014). En efecto, esta situación termina por constituir uno de los principales mecanismos de transmisión de la pobreza intergeneracional (UNICEF, 2010).

“... la escuela puede activar procesos de construcción de subculturas e identidades sociales fuertemente diferenciadas desde la niñez” (UNICEF, 2010, p.71); cuando el proceso educativo es interrumpido o perjudicado, se reducen las posibilidades de que el niño pueda pensar otras opciones diferentes a las realidades que vive y ha adoptado (Blanco y Duk, 2010).

La vulnerabilidad educativa amplía la desventaja social en el acceso al mundo laboral, aumentando la exclusión social a través del analfabetismo y la carencia de estudios (Hernández, 2010). Gasparini y Molina (citado en UNICEF, 2010) plantean que la segregación escolar termina formando parte de los cimientos de la polarización socioeconómica que viven las sociedades latinoamericanas.

Aunque la pobreza incluye la privación de bienes y servicios básicos, también incluye privaciones de otros derechos humanos fundamentales –como el descanso y la recreación, y la protección contra la violencia y los conflictos– que amplían las opciones de las personas y les permiten alcanzar su potencial (UNICEF, 2005); es propio de estos contextos la importante vulnerabilidad y exposición a hechos de una gran variedad de violencias.

## **Capítulo II: Desarrollo infantil favorable: niños sostenidos y cuidados**

“La experiencia más importante del niño –la infancia– depende enormemente del cuidado y la protección que recibe, o deja de recibir, de los adultos, especialmente durante los primeros años” (UNICEF, 2005, p.6). Son estos quienes deben proporcionar un ambiente favorable para el desarrollo del niño al funcionar como el entorno donde reciben los primeros mensajes de cariño, aceptación, rechazo o abandono (Tur-Porcar, Mestre, Samper y Malonda, 2012). Cabe aclarar que se alude tanto a los padres biológicos como a otras personas o familiares cercanos que cumplen con el rol materno o paterno.

Con el fin de poder mostrar los efectos del cuidado fallante de los padres con sus hijos en contextos socioeconómicos críticos, se vuelve necesario exponer la cara opuesta, poniendo de manifiesto las características apropiadas para el desarrollo saludable del niño que funcionan como condiciones necesarias para un ambiente facilitador (Winnicott, 1996).

### **II.1) El rol de los adultos.**

El infante es portador de tendencias innatas, heredadas y naturales que lo orientan hacia el crecimiento y hacia la salud, y el ambiente familiar –primero la madre, luego

el padre y más tarde la familia extensa– puede facilitar u obstaculizar dichos procesos de maduración. (León, S., 2013, p.98)

Winnicott (1996) plantea que el desarrollo del niño depende de una provisión ambiental suficientemente buena que sea capaz de favorecer dichas tendencias individuales heredadas, de manera que el desarrollo se produzca conforme a estas. El ambiente debe ajustarse a las características del niño si se pretende que este logre una adaptación armoniosa en el mundo (Del Barrio y Carrasco, 2016).

Es necesario que se lleven a cabo las funciones inherentes al rol materno y al rol paterno para la construcción del ambiente facilitador; “Se conceptualiza al cuidado infantil como la acción de ayudar a un niño a desarrollarse y a facilitarle bienestar en su vida cotidiana” (Batthyány, Genta y Perrotta, 2014, p.338). Bowlby (1989) destaca que el cuidado no debe depender de la presencia de un único rol, sino que el responsable principal debe recibir ayuda, de manera que no se sienta exhausto en su función.

Al hablar del lugar de la madre, podemos decir que es esta quien presenta el mundo al bebé, quien en un principio no se distingue como un no-yo diferenciado de ella, sino que ambos forman una unidad (Winnicott, 1996).

La palabra infante proviene del latín *infans*, que significa que “no habla”, por lo cual el vínculo entre madre-hijo se da a través de la empatía de la madre hacia este, donde es capaz de reconocer sus necesidades; Winnicott (1996) lo define como una madre suficientemente buena: “La madre sostiene físicamente al bebé, se adapta activamente a sus necesidades y las satisface cada vez que éstas se presentan” (Mena, Burgueño y Valdez, 2015, p.2).

Esta preocupación maternal primaria será la que permitirá el despegue del bebé de la fusión original, la cual debe romperse de manera que sea reemplazada por un “yo soy” del niño, donde se conoce como diferente de su mamá ; “el yo pasa de un estado no integrado a una integración estructurada, con lo cual el infante adquiere la capacidad de experimentar la angustia asociada con la desintegración” (Winnicott, 1993, p.56).

El yo del bebé será fuerte y capaz de dominar al ello si el apoyo del yo de su madre ha sido fuerte (Winnicott, 1993); se logrará siempre y cuando el cuidado materno sea capaz de brindar seguridad, confianza y apoyo afectivo.

El rol paterno es importante tanto para el niño como para la madre.

En principio, es fundamental en cuanto implica el ingreso del tercero que permitirá la estructuración del vínculo edípico (Giorgi, 1992); su presencia produce que se genere de forma saludable (León, 2013). En el caso del niño, el padre se convierte en su rival sexual funcionando como una barrera (Winnicott, 1986), donde su función es la castración simbólica del hijo, la cual “libera al niño de la fijación materna y lo prepara para que dirija su amor sexual a otras mujeres (León, 2013, p.94). En el caso de la niña, Winnicott (1986) explica el estrecho vínculo que puede darse entre padre e hija, donde esta última sueña con tomar el lugar de su madre. Siempre que se desarrolle de forma natural, sin ser perjudicado por sentimientos de rivalidad por parte materna, la relación será acaparada por un sentimiento de frustración, la niña “crecerá y buscará en otra parte la realización concreta de su fantasía” (Winnicott, 1986, p.64).

Así mismo, el rol paterno tiene la función socializadora para el hijo (Giorgi, 1992), enriqueciendo el mundo del niño o niña al operar como figura que expande su realidad más allá de la madre y de su relación con ella (León, S., 2013).

También es necesario como ayuda moral y material de la madre, otorgándole el sostén adecuado para que pueda cumplir de manera favorable su función, además de construir una relación afectiva con ella de manera de impedir el sentimiento de plenitud de esta para con su bebé (Winnicott, 1986). El padre debe poder “tolerar la exclusión de los primeros meses y encarnar más tarde las cualidades duras de la crianza” (León, S., 2013, p.98), constituyéndose como el ser que representa la ley y el orden de manera de aliviar a la madre, quien se caracteriza por proporcionar amor (Winnicott, 1986).

Finalmente, el niño se identifica con el padre, principalmente por sus cualidades positivas utilizándolo como prototipo de conciencia moral o superyó (León, 2013).

Las competencias parentales refieren a las capacidades que les permite afrontar a los padres de manera adaptativa el rol que les compete; requieren ser los suficientemente flexibles para responder positivamente a las circunstancias que van cambiando con la edad (Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez, 2009). Carreño y Rey (2012) afirman que los adultos deben poder brindar de forma adecuada lo que el niño requiere y necesita conforme a su desarrollo evolutivo; además, son quienes influyen en la comprensión, desde el campo moral, la diferencia entre lo bueno y lo malo, que será indispensable para su actuar ciudadano

Rodrigo et al. (2009) reconocen las siguientes competencias necesarias de los padres: brindar afecto, reconocimiento de los logros, control y supervisión del comportamiento, comunicación y fomentar la confianza, estimulación, motivación y apoyo, actitud ética,

percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres, de que se tiene control de sus vidas y la capacidad de cambiar lo que requiera ser modificado.

Además, los padres requieren competencias referentes a la organización doméstica, como: la preparación de comidas saludables, administración de la economía, limpieza, orden, higiene y salud de los miembros de la familia; “habilidades que son cruciales cuando la familia está asediada por múltiples factores de riesgo” (Rodrigo et al., 2009, p.118).

## II.2) Apego seguro

Las conductas de cuidado apropiadas de ambas figuras desarrollan un vínculo de apego, lo cual se entiende como el comportamiento que hace que una persona conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido (Bowlby, 1983).

La protección y afecto que brindan seguridad al niño, generan un apego seguro que será necesario para ser activado ante situaciones de necesidad (Bowlby, 1989, p.16), persistiendo a lo largo de toda la vida, ya que se basa en la necesidad de contar con un otro significativo en momentos de miedo, desamparo y ansiedad (Mena et al., 2015).

El tipo de apego que se genere condiciona al niño en su futuro. De ser una conducta correspondida el niño podrá ser audaz, alegre y seguro en el mundo, y por el contrario, de ser una conducta de apego tardía y rechazante, el niño se vuelve ansioso, temeroso, poco preocupado por los problemas de los demás (Bowlby, 1989). Esto repercute no sólo a nivel social y vincular, sino también en la capacidad que va a tener el sujeto a la hora de superar obstáculos y resolver conflictos interpersonales; a medida que el niño crece la pauta de apego se convierte en característica que determinará la conformación de su personalidad y los modos de relacionamiento (Bowlby, citado en Mena et al., 2015).

La familia es la unidad fundamental y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, especialmente los más pequeños (UNICEF, 2005); representa un espacio de lo privado que permite (o no) las posibilidades de vida digna, donde se construye la identidad (Zuluaga, 2003). Posee, de forma simultánea, carácter obligatorio y desinteresado que le otorgan una dimensión moral y emocional (Batthyány et al., 2014). Giorgi (1992) afirma que el niño desde que nace se ve enfrentado a una nueva forma de vida caracterizada por la emergencia de la “tensión de necesidad”. Es así que la familia recibe el lugar como estructura vincular primaria que mediatiza la obtención de los objetos del niño del ambiente, promoviendo la constitución del mundo interno de este (Giorgi, 1992).

Las pautas de crianza ejercidas, entendidas como las conductas que orientan el desarrollo del niño y transmiten un conjunto de normas y valores, se traducen en la calidad de respuestas cotidianas a tales necesidades (Myers, citado de Cuervo, 2010); estas, ligadas a la incorporación de costumbres y rutinas, al afecto y al control (Izzedin y Pachajoa, 2009), hacen posible que los padres puedan regular el comportamiento de sus hijos (Cuervo, 2010) generando hábitos sólidos que facilitan e incrementan la estabilidad y seguridad (Del Barrio, 2011). Simultáneamente, con el desarrollo positivo, se impulsará la autonomía del niño y su capacidad adaptativa (Tur-Porcar et al., 2012).

La infancia debe funcionar como un espacio seguro, separado de la vida adulta, donde el niño pueda jugar, crecer y desarrollarse (UNICEF, 2005).

### **Capítulo III: La realidad del cuidado parental en contextos críticos**

Al tomar conocimiento de las características del contexto vulnerable es posible profundizar la influencia del mismo sobre el cuidado parental, ya que “La pobreza inhibe la capacidad de las familias y las comunidades de ocuparse de sus hijos” (UNICEF, 2005, p.15), al igual que la inequidad y la exclusión (Durán y Valoyes, 2009).

Durán y Valoyes (2009) plantean que las condiciones estructurales de orden económico, social, cultural y político influyen en la capacidad de la familia en cuanto a la crianza de sus hijos, al estar imposibilitados de brindar un ambiente que permita un desarrollo favorable y una protección integral. Quienes tienen menos recursos disponen de un menor acceso a cuidados de calidad (Batthyány, 2010) ya que para hacerlo posible se requiere de un cuidado material que implica trabajo y un cuidado económico que implica costos (Batthyány et al., 2014). Winnicott (1986) afirma que los niños necesitan un buen hogar con el que puedan identificarse, así como también un medio emocional estable que pueda brindarles la oportunidad de realizar un progreso natural y continuo.

Como las condiciones de vulnerabilidad producen desintegración familiar, y a la vez, debilitamiento en los vínculos necesarios para la garantía de la seguridad y del goce los derechos (Durán y Valoyes, 2009), el medio emocional estable es obstaculizado.

Los contextos críticos se vuelven especialmente susceptibles a determinados factores de riesgo desarrollando altas tasas de una amplia variedad de fenómenos como violencia de género e intrafamiliar, malos tratos, delincuencia (Raya, Pino y Herruzo, 2009), abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, madres solteras, enfermedades crónicas, disturbios emocionales, elevado número de hijos (O’Kane et al, citado en Durán y Valoyes, 2009).

Las reacciones de los padres ante las emociones y necesidades de los hijos son fundamentales en el desarrollo socioemocional del niño, por lo cual, los conflictos cotidianos descritos, generan trastornos anímicos en los adultos que influyen en el vínculo y en la crianza de sus hijos (Cuervo, 2010). Ezpeleta (citado en Cuervo, 2010) realiza una vinculación entre los trastornos emocionales de los padres como factores de riesgos en los problemas comportamentales y emocionales de la infancia. Entre ellos podemos identificar, por ejemplo, el estrés y la ansiedad asociados a los problemas socioeconómicos y falta de redes de apoyo (Mistry, Stevens, Sareen, De Vogli y Halfo, citado en Cuervo, 2010). De la misma manera, los episodios depresivos de los padres influyen en los niños “generando modelos inadecuados o prácticas negativas para su desarrollo” (Cuervo, 2010, p.113).

Winnicott (1993) afirma que en aquellas condiciones que no forman parte de un ambiente suficientemente bueno, las fuerzas que deberían empujar al niño hacia la integración de la persona y hacia su independencia, quedan contenidas en su interior, y de algún modo tienden a destruirlo; Cuervo (2010) agrega que las interacciones negativas pueden crear desajustes psicológicos en los niños, afectando su desarrollo.

No se debe dejar de considerar que la familia es, por excelencia, el escenario de la vida social, donde se representa el sentido de lo colectivo, de la responsabilidad ante los otros, del reconocimiento de los límites, de la resolución de conflictos, etc. (Zuluaga, 2003), por lo cual los problemas derivados de las agresiones funcionan como componentes de las problemáticas psicosociales (Raya et al, 2009). Hablar de la familia como espacio privado no tendría sentido cuando las consecuencias se extienden a nivel colectivo; la familia es un sistema abierto con el entorno que lo rodea, influenciándose mutuamente (Zuluaga, 2003).

Caser y Castro (citado en Hernández, Gómez, Martín y González, 2008) realizaron una revisión y análisis del papel de la familia como seno de vulnerabilidad encontrando, entre otros, problemas de hostilidad, impulsividad, dificultad de vinculación, patrones de agresividad y violencia, baja tolerancia a la frustración. De esta manera, los niños desarrollan serios problemas de adaptación social, debido a que su conducta depende en gran medida de los significados que sus cuidadores atribuyen a los sucesos y a las reacciones (López-Soler, 2008). Como la familia no enseña respuestas socialmente adaptativas, los niños terminan respondiendo conformes a sus emociones generando patrones agresivos, irrespetuosos e intolerantes (Hernández et al., 2008), favoreciendo un comportamiento antisocial (Morales, Félix, Rosas, López, Nieto, 2015) concretándose en comportamientos como gritos, golpes, amenazas, humillación, etc. (Raya et al., 2009).

Cabe destacar que las violencias infantiles no son siempre intencionales, a veces los propios padres no tienen conocimiento de lo que hacen (Abreu y Torres, s.f). Rodrigo et al. (2009) afirman que la conducta parental violenta es producto de las experiencias personales propias de sus historias de vida; factores como carencias afectivas, dificultades en el establecimiento de vínculos y habilidades sociales, falta de escolarización, configuran escasez de recursos sociales y personales que determinan la calidad de sus funciones; “Ante situaciones de riesgo, precarización o vulnerabilidad el sujeto actúa según los recursos personales” (Hernández, 2010, p.34).

#### **Capítulo IV: Tipos de violencias en las que se traduce el cuidado parental fallante**

“... cuando un menor sufre condiciones de crianza inadecuadas o claramente negativas, los efectos en su desarrollo como persona pueden ser muy graves” (López-Soler, 2008, p.159).

Se vuelve evidente que para un óptimo desarrollo de la función parental, los padres deben disponer de las competencias que les permitan favorecer el desarrollo positivo de sus hijos (Rodrigo et al., 2009). Se hace necesario abordar algunos de los posibles efectos sobre el desarrollo infantil: cómo la infancia puede verse amenazada cuando los niños son expuestos a situaciones adversas que interfieren en su salud física y psicológica. Dichas consecuencias son más graves cuando ocurren en los primeros años de vida ya que el infante se encuentra biológica, psicológica y socialmente inmaduro, necesitado de estabilidad y protección para su desarrollo (López-Soler, 2008).

López-Soler (2008) destaca que las consecuencias del daño sobre el niño se agravan cuando el ofensor es una persona con quien mantiene un vínculo afectivo significativo; agrega que el abuso y el maltrato familiar suele darse por largos períodos de tiempo quedando el niño en una situación sin salida. Según Finkelhor (citado en López-Soler, 2008) el maltrato grave y continuo genera pérdida de confianza hacia otros, sentimientos de indefensión y desamparo. La carencia de recursos personales entra en conflicto con las demandas del contexto y del sistema social, quedando delimitados a cumplir, o siquiera pensar alcanzar, tales exigencias.

Hablar de violencias refiere a aquellas conductas realizadas desde los adultos hacia los niños, generadoras de repercusiones desfavorables para el desarrollo físico, psicológico o sexual (OPS citado en Abreu y Torres, s.f). Las formas que mayormente adoptan son: negligencia, abandono, violencia intrafamiliar, abuso sexual y trabajo infantil (Zelaya, Piris y

Migliorisi, 2012). Aspectos socioculturales, como por ejemplo, la presión socioeconómica que afronta cada familia, facilita e incrementa las tasas de maltrato infantil (Carreño y Rey, 2012), razón por lo cual se vuelve un fenómeno tan característico de contextos críticos, más allá de que la violencia exista en todas las clases sociales (Robaina, 2001).

#### IV.1) Conceptualización de Maltrato Infantil.

El maltrato infantil ocurre en las relaciones adultos-niños (Carreño y Rey, 2012), siendo un fenómeno de carácter multidimensional (Reynolds & Kamphaus, citado en Raya et al, 2009), ya que abarca toda forma de “maltrato físico y/o emocional (...) de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (OMS y UNICEF, citado en Zelaya et al., p.168).

Carreño y Rey (2012) afirman que el maltrato se traduce en conductas y comportamientos llevados a cabo por los adultos tras sentimientos de rabia, frustración y miedo. Estas son tendientes a realizar daño emocional o físico, agresiones verbales como discutir, criticar, amenazar, insultar o culpar, romper cosas, manipular a otros (Raya et al., 2009). Sin embargo, también implica las omisiones o negaciones de los padres antes hechos de violencia de los que tienen conocimiento (Carreño y Rey, 2012). Abreu y Torres (s.f) niegan el mito de que el maltrato infantil existe pero es poco frecuente, afirmando que es una realidad cotidiana. Tampoco se trata de un fenómeno reciente: “El maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma” (Robaina, 2001, p.74).

Pinheiro (citado en CEPAL y UNICEF, 2009) afirma que América Latina, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es también la región que posee mayores índices de violencia, afectando sobre todo a niños y niñas.

La Organización Panamericana de la Salud (citado en CEPAL y UNICEF, 2009) plantea que en dicho continente el castigo físico es una práctica generalizada, considerada como una forma adecuada de educar cuando se da de manera moderada, ya que hacen que el niño perciba quién es la autoridad siendo posible restringir su conducta.

Bowlby (1989) compara las agresiones físicas con la punta de un iceberg, afirmando que dicha conducta es el signo que se vuelve evidente tras reiterados episodios de rechazo hostiles, físicos o verbales. Así pues, el niño puede ser víctima de diferentes tipos de violencias simultáneamente (Zelaya et al., 2012)..

Si bien el nivel de maltrato es alto, los datos que se conocen no se corresponden con la realidad debido a que, al darse en el ámbito familiar, se torna asunto privado (Robaina, 2001), por lo cual los datos que se logran obtener sólo dan cuenta parcialmente de la realidad del maltrato (UNICEF, 2017). Abreu y Torres (s.f) reconocen además que los niños difícilmente tienen autonomía para denunciar, y lamentablemente, a veces lo toman como normal; el desconocimiento de las diferentes manifestaciones o situaciones de riesgo provocan dificultad en la identificación de estos casos.

#### IV.1.1) Violencia intrafamiliar

El término violencia es utilizado en referencia a conductas agresivas (Carrasco y González, 2006) que presentan diferentes connotaciones: psicológicas, sociales y morales (Raya et al., 2009). Tales comportamientos son caracterizados por su intensidad, su modo destructivo y maligno, su tendencia contra la integridad física, psicológica y moral, y su ilegitimidad al ser desaprobados social y legalmente (Carrasco y González, 2006).

La violencia en la familia es utilizada como instrumento de castigo hacia el niño, con el fin de encauzar la educación de este y ante la necesidad de exigir obediencia e imponer respeto (Carreño y Rey, 2012). Arrieta (citado en Carreño y Rey, 2012) señala que el castigo tiene como fin controlar las conductas del niño, por lo que supone un control extremo y uso de la fuerza. Carreño y Rey (2012) destacan lo confusa que se vuelve la frontera entre lo que es castigo y entre lo que es maltrato, lo cual también implica un desafío actual que pretende un reordenamiento de las relaciones entre padres e hijos.

La violencia puede ser psicológica, abarcando “toda agresión verbal que implique trato habitual con insultos, menosprecio, denigración, culpabilización, rechazo, amenazas de muerte, golpes, o abandono” (Zelaya et al., 2012, p.168). También puede ser física, lo cual comprende lesiones que pueden ser evidentes o no; es posible que haya inexistencia de síntomas visibles (Zelaya et al., 2012), pero sí indicios de su ocurrencia como sufrimiento o irritación de algunas estructuras craneales, torácicas o abdominales (Loredo, 2008); además pueden aparecer lesiones viscerales a causa de maniobras como fuertes sacudidas capaces de provocar ruptura de órganos internos (Robaina, 2001).

En cuanto al maltrato físico, en el campo de la medicina se reconoce el Síndrome del niño Maltratado (SNM) como una patología médico-social-legal, donde se consideran las lesiones externas y/o, internas (Loredo, 2008). Las primeras lesiones habitualmente son causadas por objetos como: cinturones, alambres, planchas, o partes del cuerpo del agresor

como el puño, la cabeza o el pie. Loredó (2008) afirma que las partes del cuerpo del niño que suelen ser más lastimadas son la cabeza, la cara y las extremidades (en ese orden).

En América Latina, la familia se presenta como la instancia en la que suceden la mayor parte de los hechos de violencia contra niños y niñas (CEPAL y UNICEF, 2009); Jiménez (2012) afirma que si bien la familia es una unidad básica de socialización en el amor, también se puede volver la institución más violenta. UNICEF (2017) destaca que 2 de cada 3 niños en los primeros años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta en su hogar, abarcando agresiones psicológicas o castigos corporales.

Jiménez (2012), destaca que la violencia es aprehendida a lo largo de la vida; Bandura (citado en Raya et al., 2009) afirma que la conducta agresiva es “conducta adquirida controlada por reforzadores, que es perjudicial y destructiva” (p.212). Dentro del contexto crítico de América Latina se pueden encontrar determinadas variables que funcionan como reforzadores de los actos violentos.

Galtung (citado en Jiménez, 2012) considera violencia estructural el nivel de pobreza condicionada, que implica la no-garantía del acceso a la alimentación, agua, vestimenta, vivienda, medicamentos y escolaridad, reconociendo que el hecho de que las necesidades básicas no estén cubiertas es un acto de violencia por sí sólo.

Robaina (2001) plantea que el bajo nivel económico incrementa el estrés y genera frustraciones; la existencia de estas últimas siempre conducen a alguna forma de agresión (Jiménez, 2012). Los padres que experimentan este tipo de perturbaciones emocionales muestran déficits significativos en su conducta parental, “sobre todo con la utilización de formas de disciplinas severas y erráticas” (Zelaya, González Y Píriz, 2009, p.193).

Problemas como la falta de la canasta básica (Jiménez, 2009), bajo nivel de apoyo social (Zelaya et al., 2009), la pérdida de empleo, nivel elevado de alteraciones de la dinámica y funcionamiento familiar, etc., obran como factores desencadenantes del incremento de la agresividad generando disfuncionalidades en los vínculos: discusiones, groserías, insultos, celos, y otros como alcoholismo, drogadicción y prostitución (Robaina, 2001).

Jiménez (2012) afirma que el nivel de vulnerabilidad se encuentra velado por el sistema social, el cual no respeta los derechos humanos ni la equidad que permitan un desarrollo sustentable, volviéndola más difícilmente perceptible, de manera que los sujetos no pueden realizar su potencialidades llegando a un estado de supervivencia. Esta termina manifestándose en hechos de homicidios, genocidios, robos, etc.

#### IV.1.2) Abuso sexual

OPS y UNICEF (2017) plantean que cada año, el 58% de niños, niñas y adolescentes en América Latina sufren diferentes abusos, donde una gran parte corresponden a abusos sexuales, siendo las niñas quienes corren mayor riesgo: “Los estudios en la región señalan que por cada niño varón abusado sexualmente hay tres o cuatro niñas que son víctimas del mismo delito” (CEPAL y UNICEF, 2009, p.7).

Zelaya et al. (2012) definen el abuso sexual como toda interacción de naturaleza sexual entre un adulto y un niño. Esta es caracterizada por el empleo de mecanismos de coacción implícitos o explícitos (Echeburúa y Corral, 2006), pudiendo existir o no interacción física (Loredo, 2008). El adulto utiliza al niño “con engaño o seducción para su estimulación sexual, la del menor o la de otro(s)” (Loredo, 2008, p.257).

Si bien el abuso sexual puede darse en un contexto extrafamiliar, “en la mayor parte de los casos el abuso sexual infantil suele ser cometido por familiares (...) o por personas relacionadas con la víctima” (Echeburúa. y Corral, 2006, p.76). Esto provoca que lo sucedido se mantenga en el entorno privado, de manera que detectar el problema se vuelve complejo. Dada la cercanía del vínculo, el ofensor desarrolla comportamientos de doble significado donde el niño no logra decodificar la intención (Apraez-Villamarín, 2015); el adulto no suele utilizar conductas violentas, sino que manipula la situación sosteniendo que se trata de una forma de cariño (Echeburúa y Corral, 2006).

Los contextos críticos integran una variedad de factores facilitadores para el abuso sexual infantil; el bajo estatus socioeconómico y el nivel de pobreza se consideran como factores de riesgo debido al aislamiento social (Zielinski, citado en Mebarak, Martínez, Sánchez y Lozano, 2010). Las actitudes de los padres, violentas y de desprecio hacia el entorno, a causa de su propia baja autoestima, genera incapacidad para relacionarse con el resto, expresando la voluntad de someter a los suyos, por lo que los más débiles son quienes resultan afectados (Apraez-Villamarín, 2015).

La existencia de familiares con excesivo consumo de sustancias (drogas o alcohol), genera un potencial riesgo de abuso (Mebarak et al., 2010). Este tipo de adicciones entran en juego junto con la desintegración familiar que caracteriza a estos sectores donde no hay una supervisión adecuada de los niños (Loredo, 2008). La madre tiende a ser ausente, y en ocasiones tiene conocimiento de los hechos (Echeburúa y Corral, 2006). El miedo a la

desestructuración familiar, a la pareja o al no poder salir adelante por sí sola hacen que el hecho se mantenga oculto (Echeburúa y Corral, 2006).

Apraez-Villamarín (2015) afirma que las relaciones interpersonales en este tipo de contexto suelen ser maltratantes, inestables y disfuncionales, por lo cual, son muy comunes los problemas sexuales en las parejas; en consecuencia, los padres o padrastros, tienden a buscar gratificación sexual en los hijos, y no en el exterior del hogar.

Las mujeres suelen aparecer como madres agotadas y muy ocupadas por actividades no domésticas promoviendo un vínculo distante, física y afectivamente, con sus hijos (Apraez-Villamarín, 2015). Otras veces, el niño queda al cuidado de terceros (tíos, hermanos, abuelos), quienes asumen el rol materno o paterno del menor. El pobre vínculo afectivo entre padres e hijos puede originar que estos últimos busquen afecto y atención en otros adultos cercanos (Loredo, 2008), generando “que el menor se exponga a relaciones interpersonales de alto riesgo con terceros, quienes le ofrecen atención y afecto a cambio de que acceda a ser abusado” (Apraez-Villamarín, 2015, p.90).

El hecho de vivir en condiciones de hacinamiento favorece la convivencia múltiple entre generaciones bien diferenciadas, constituyendo un factor de riesgo debido a la distorsión de fronteras y roles, productos de actitudes ambiguas y estados sentimentales mal definidos (Loredo, 2008); el niño a veces comparte la cama, no tiene privacidad para vestirse, bañarse o ir al baño (Apraez-Villamarín, 2015).

Showalter (citado en Mebarak et al., 2010) plantea que las consecuencias del abuso sexual pueden darse a corto y largo plazo, tanto en las víctimas como en la familia; “a mayor grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico” (Echeburúa y Corral, 2006, p.80).

Finkelhor (citado en López-Soler, 2008) afirma que el abuso sexual continuo provoca la pérdida de confianza hacia el otro, sentimientos de indefensión, desamparo, y además una sexualidad traumática “al incorporar aspectos sexuales en las relaciones interpersonales precozmente, que suele comportar dificultades para establecer relaciones íntimas normales y estigmatización personal, por cuanto se da sensación de vergüenza y culpa, junto a la consideración de haber sido responsable” (López-Soler, 2008, p.162). Robaina (2001) afirma que pueden haber consecuencias como trastornos de atención y/o concentración, cambios comportamentales, aislamiento, mutismo, e incluso conductas presuicidas.

### IV.1.3) Trabajo infantil

Hablar de Trabajo Infantil, o Explotación infantil, refiere a las actividades que desempeñan los menores, remuneradas o no, que incluyen tareas de explotación y/o nocivas, así como también continuados quehaceres domésticos (Pedraza y Ribero, 2006). La OIT (citado en Román y Murillo, 2013) sostiene que se trata de cualquier actividad física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño que interfiere en su escolarización. Se habla de explotación, ya que las actividades se asignan al niño con carácter obligatorio excediendo sus límites y capacidades (Robaina, 2001).

Román y Murillo (2013) agregan que en las formas más extremas, el trabajo infantil involucra niños esclavizados, separados de sus familias, en ocasiones abandonados y obligados a valerse por sí mismos.

Más de 14 millones de menores que trabajan en América Latina tienen edades entre 5 y 17 años; se destacan Argentina, Uruguay y Chile como países con cifras insignificantes, mientras que Bolivia, Perú y Ecuador son quienes poseen estadísticas mayores después de Guatemala, que tiene la tasa más alta (OIT, citado en Román y Murillo, 2013).

Es importante destacar que el trabajo infantil se ve afectado por el género, ya que en América Latina los varones son quienes ocupan en mayor magnitud la inserción laboral en el trabajo de mercado. La actividad agrícola es la que concentra mayor proporción de niños trabajadores, mientras que la industria ocupa el menor porcentaje. Por otro lado, las niñas son destinadas mayormente a realizar trabajos de servicios o tareas domésticas que incluyen limpieza, cocina, lavado, cuidado de hermanos menores, etc. (Román y Murillo, 2013). Se dificulta la distinción entre lo que es trabajo y lo que son tareas de colaboración, ya que muchas familias no lo consideran como actividad laboral al no haber ingreso salarial. “La división del trabajo entre niños y niñas en los hogares, no hace más que evidenciar la forma en que se reproducen las pautas sociales y culturales que asignan un papel diferenciado a los hombres y a las mujeres desde temprana edad” (Sandoval, 2007, p.71).

Pedraza y Ribero (2006) plantean que la mayor repercusión recae sobre la asistencia escolar, dado que el niño debe elegir entre trabajar o estudiar, o de lo contrario, realizar las dos actividades a la vez; “hay una clara relación entre el trabajo infantil y la exclusión educativa” (Sandoval, 2007, p.75). Las mujeres presentan mayor propensión a poder estudiar únicamente, mientras que los varones deben realizar ambas, o sólo trabajar. La calidad del proceso educativo es limitada, ya que la permanencia en los centros implica

un gran esfuerzo; el rendimiento acorde a la edad resulta un gran desafío a causa de la falta de tiempo y del cansancio que supone la actividad laboral (Román y Murillo, 2013).

“La pobreza, así como la vulnerabilidad social y familiar, son importantes factores que empujan a los niños/as a integrarse muy tempranamente al trabajo” (Román y Murillo, 2013, p.2). La familia provoca la incorporación laboral de los menores suponiendo el beneficio de un ingreso. Por un lado se da el trabajo a terceros, donde los niños o adolescentes trabajan para adultos diferentes de sus padres, donde reciben un salario frecuentemente muy bajo, o de lo contrario pago con especies: ropa o alimentación (Román y Murillo, 2013). Dentro del trabajo ilícito se consideran aquellas actividades que se interponen a la ley, como mendicidad, venta o tráfico de drogas o prostitución infantil.

Según Pedraza y Ribero (2006), es común que los niños trabajadores se desenvuelvan en ambientes laborales caracterizados por exposición de factores de alto riesgo a través de la utilización de herramientas no aptas y de esfuerzo excesivo. La salud y la integridad quedan expuestas generando consecuencias a corto y largo plazo; se toman como ejemplos: trabajo en minas, recolección de basura, manipulación de pesticidas o elementos contaminantes, entre otros. (UNICEF y OIT, citado en Román y Murillo, 2013).

Glasinovich (citado en Sandoval, 2007) afirma que en los contextos de pobreza el trabajo es percibido como una escuela para la vida, como una forma de capacitar a sus hijos en habilidad y conocimiento. Este problema está ligado a los bajos niveles de escolaridad de los padres, quienes no pueden reflexionar acerca del daño futuro del trabajo infantil, por lo que, dada la necesidad, son obligados a recurrir a su fuerza de trabajo (Sandoval, 2007).

El trabajo infantil incrementa a corto plazo los ingresos del núcleo familiar, sin embargo, a largo plazo disminuye la formación de capital humano; la exclusión de la escuela puede marginarlos posteriormente en el mercado laboral, ya que carecen de las competencias y herramientas necesarias para ingresar al en el trabajo adulto con posibilidades de insertarse en puestos con buenos niveles salariales, “contribuyendo de esta manera a reproducir los esquemas de organización familiar y las condiciones de pobreza “ (Sandoval, 2007, p.69). Esto también incide en el nivel educativo de la población y en el nivel económico social, ya que el aumento de conocimientos incrementa los niveles de productividad (Castells citado en Sandoval, 2007).

#### IV.1.4) Abandono y negligencia

Zelaya et al. (2012) describe a la negligencia y el abandono como los comportamientos parentales que comprometen la salud y seguridad física del niño: descuido en sus necesidades básicas, carencia de afecto, presencia de abuso crónico por parte de los adultos, adicciones, abandono materno o paterno. La Red de Prevención y Atención al Maltrato Infantil (citado en Zelaya et al., 2009) concluye que se trata de maltrato siempre que la desatención a las necesidades básicas no sea a causa de la carencia de recursos económicos.

Robaina (2001) describe la existencia de dos tipos de abandono. Por un lado, el abandono físico expresado en situaciones de necesidades que no son atendidas de forma adecuada, como lo son la alimentación, vestimenta, cuidados médicos, etc., y por otra parte describe el abandono emocional, el cual se evidencia mediante las frecuentes faltas de respuesta a las señales del niño, como lo son el llanto, sonrisas, expresiones emocionales y de conducta. Las manifestaciones de las últimas no son evidentes, sino que son huellas que se instalan lentamente dificultando el desarrollo psicológico y social (Robaina, 2001).

Hoy en día es muy habitual el fenómeno “Niños en la calle”. UNICEF (citado en Forcelledo, 2001) distingue una mayoría, que son los niños que trabajan en la calle pero mantienen aún una relación cercana con su familia: frecuentemente los padres mandan a sus hijos a mendigar o robar (Forcelledo, 2001). Y por otra parte, en una menor proporción, son aquellos niños que están sin hogar y no conservan vínculos familiares debido a rupturas por inestabilidad o desestructuración del núcleo (UNICEF, citado en Forcelledo, 2001); al volver la calle su hogar se convierten en marginados (Abreu y Torres, s.f).

El segundo tipo puede darse a causa del abandono o expulsión de los niños de la casa (Azaola, 2006). Otras veces sucede que los mismos niños son quienes deciden huir para escapar de las situaciones de violencia que recibe de su familia (Forcelledo, 2001). Winnicott (1996) explica que aquellos que han tenido una experiencia traumática como resultado del abandono ambiental, deben cargar toda su vida con el recuerdo del estado de dicho momento, generando ansiedades y enfermedad que reduce las posibilidades de disfrute.

Los niños que viven en la calle se ven obligados a valerse por sí mismos aún sin contar con las aptitudes ni la educación que necesitan para hacer frente a los rigores que la vida les impone; “comen, duermen, trabajan, hacen amistades, juegan en la calle y no

tienen otra alternativa que luchar solos por sus vidas” (Forcelledo, 2001, p.49). Forcelledo (2001) plantea que en este contexto corren grave peligro de desarrollar actividades como: prostitución, conductas criminales y consumos de drogas. Algunas de estas últimas son utilizadas como método de fuga de la realidad (alucinaciones), mientras que otras sustancias reducen la sensación de hambre y de cansancio (euforia). También, se destaca que el hecho de consumir deviene de la identificación de la conducta de sus pares (otros niños en situación de calle), únicas posibilidades con los cuales crear grupos de pertenencia. Abreu y Torres (s.f) afirman que los niños terminan siendo obligados a abandonar “su tendencia natural de aprender y sentirse protegidos, para asumir responsabilidades y desarrollar destrezas asociadas con la supervivencia” (p.18).

En cuanto a la negligencia, UNICEF (2017) la define como “la imposibilidad de cumplir con las necesidades físicas y psicológicas de los niños (...) aun cuando las personas encargadas de su cuidado tienen los medios, los conocimientos y el acceso a los servicios para hacerlo” (p.5). Abarca un conjunto de acciones consideradas irresponsables, las cuales provocan daños al hijo, como lo pueden ser accidentes, ausencias injustificadas en la escuela, falta de apoyo en las tareas, falta de vacunación, consultas médicas o tratamientos, entre otros. Azaola (2006) afirma que es una forma de violencia que consiste en el repetido fracaso de las personas responsables del cuidado del niño.

La pobreza se define como un factor de riesgo, si bien Azaola (2006) destaca que no es razón suficiente para definir a los padres como negligentes; debe poder distinguirse entre el fracaso de los cuidados y la negativa de los padres para proveerlos.

Clark y Clark (citado en Azaola, 2006) plantean que los niños que sufren negligencia pueden llegar a tener daños emocionales y problemas de salud más severos y duraderos que los provocados por el castigo físico, ya que pueden llegar a ser crónicos o irreversibles si no reciben intervención. Además, cuanto más inmaduro es el cerebro, los problemas tienen mayor repercusión. Como resultado se obtiene la acumulación de determinados déficits que devienen en un desarrollo comprometido y un crecimiento insalubre (Azaola, 2006).

Tanto en el abandono como en la negligencia, los niños requieren del apoyo comunitario y de la actuación de las políticas de bienestar social para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales, educativas y de salud (Azaola, 2003).

O’Kane et al. (citado en Durán y Valoyes, 2009) define la categoría “Niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental” en referencia a los menores que por diferentes

circunstancias no se encuentran bajo el cuidado del padre o la madre. La misma abarca a todos los que ingresan al sistema de protección, pudiendo estar integrados por situaciones de orfandad o abandono (Durán y Valoyes, 2009).

Es importante saber, que de no encontrar una medida que pueda remediar la situación, los niños se vuelven propensos a conductas delictivas y la esperanza de vida no supera los 30 años (Abreu y Torres, s.f).

#### IV.2) Depresión y estrés

La Organización Mundial de la Salud (2018) define la depresión como un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima.

Del Barrio, Mestre, Tur y Samper (2004) destacan que se trata de un trastorno afectivo que implica factores orgánicos, motores, emocionales, cognitivos y sociales, reconocido muy recientemente en niños y adolescentes. En estas etapas de vida son característicos síntomas como irritabilidad (insultos y frustración), desinterés por actividades en general, enlentecimiento motor, pérdida de energía (Cavallo y Simón, 2002), comportamientos solitarios, pocas habilidades sociales y bajo autoconcepto (Ward, citado en Del Barrio et al., 2004). También se presenta encubierto en problemas de conducta, indisciplina, dificultades de aprendizaje, acciones autopunitivas, entre otros (Bulnes, 1998).

Bulnes (1998) afirma que el reconocimiento de los aspectos depresivos en los niños tiene gran dificultad ya que no pueden describir su sintomatología; por otra parte, el niño se encuentra en constantes cambios, por lo cual su evaluación debe ser conforme a su desarrollo (Del Barrio, 2009). De todas maneras se pueden reconocer los factores de riesgo en los contextos críticos potenciadores de dicho trastorno.

Shapiro (citado en Cuervo, 2010) “sostiene que los niños están afectados por la falta de atención familiar y que su desarrollo emocional es mucho más vulnerable ante situaciones estresantes” (p.115). Hábitos de crianza basados en la negligencia, el desamor y la hostilidad; dificultades de tipo social como abuso y drogadicción; problemas socioeconómicos, son reconocidos como factores de riesgo (Del Barrio et al., 2004). Además, para un niño es desestabilizador la convivencia en un entorno donde predominan los desajustes emocionales parentales, desde las malas relaciones entre los progenitores, hasta el estado depresivo de la propia madre (Del Barrio, 2011). Los niños perciben la desprotección, y aprenden por imitación este tipo de modelo conductual contraproducente para su desarrollo emocional (Shapiro citado en Cuervo, 2010); la mayoría de los casos de

adultos que desarrollan síntomas depresivos, presentan antecedentes de depresión infantil; los trastornos pueden incrementarse con la edad (Del Barrio y Carrasco, 2016).

En los casos más extremos, la depresión puede llegar a conducir al suicidio. Zelaya et al. (2012) afirma que una gran variedad de estudios han revelado que el 80% de los casos de suicidio tiene como antecedentes varios síntomas depresivos, agregando que los más chicos no son una excepción: los intentos de suicidio en niños y adolescentes han mostrado una frecuente presencia de trastornos depresivos con una prevalencia del 91,7%. Meléndez y Solano (2017) afirma que los niños son capaces de elaborar un sentido sobre los fenómenos que suceden en su entorno, por lo que son capaces de percibir cotidianamente los riesgos a lo que son expuestos bajo la condición de pobreza, respondiendo con un permanente estado de estrés.

Los factores que más se vinculan a la depresión son la violencia, el sentimiento de culpa, el cumplimiento de responsabilidades que exceden su capacidad, el cuidado de hermanos menores, el trabajo infantil, el fracaso escolar, sentimientos de indefensión y sufrimiento, el abuso (Lipina y Jensen, citado en Meléndez y Solano, 2017).

López-Soler (2008) sostiene que los ambientes adversos son predictores de trastorno de estrés postraumático (TEPT). Copeland y Costello et al. (citado en López-Soler, 2008) afirman que la mayoría de los menores que han sufrido dichas experiencias estresantes padecen de aspectos sintomatológicos del TEPT, los cuales presentan una fuerte asociación con alteraciones depresivas y ansiosas. Entre estas últimas se pueden destacar: déficit en la regulación emocional y el autocontrol así como también alteraciones en la atención y la consciencia (Herman, citado en López-Soler, 2008); sentido crónico de culpabilidad y vergüenza (Courtois, citado en López-Soler, 2008); alteración en la percepción del maltratador (aceptación, dependencia, incorporación de su sistema de creencias); dificultades en las relaciones con el resto (desconfianza, sensación permanente de peligro); reacciones somáticas; altos niveles de angustia y desesperanza acerca del mundo y el futuro (López-Soler, 2008).

Lo importante de resaltar los trastornos emocionales, es que hacen del niño un ser con carencia de alegría, esfuerzo y espontaneidad, los cuales son rasgos totalmente opuestos a la esencia de la vida infantil (Del Barrio, 2011).

### IV.3) Suicidio

La OMS (citado en Zelaya et al., 2012) establece que el suicidio y el intento de suicidio constituyen un área de especial preocupación en la población infanto-juvenil.

Es importante saber que este tipo de conductas se expresan en un continuo ascendente de gravedad. El origen parte de la ideación suicida, lo cual implica pensamientos y verbalizaciones frecuentes referidas a la autoprovocación de daño (Bella, Fernández y Willington, 2010). Un segundo nivel implica un intento de suicidio: “un acto realizado por la persona en forma deliberada contra sí misma, sin llegar a tener como resultado la muerte” (Bella et al., 2010, p.125), por esa razón también se lo denomina “comportamiento suicida no mortal” (Zelaya et al., 2012). El último nivel, y de mayor peligro, es el suicidio como acción consumada: acto autoinfligido por la propia persona ocasionando su muerte (Bella et al., 2010), denominado como “comportamiento suicida mortal” (Zelaya et al., 2012). Cabe señalar que la mayoría de los suicidios se dan dentro del hogar (Rodríguez, García y Ciriacos, 2005).

No se debe dejar de destacar que la intencionalidad del suicidio está asociado al desarrollo evolutivo y cognitivo, por lo que la presencia del concepto de muerte e irreversibilidad presentan dificultades antes de los 8 años (Bella et al., 2010). Por esta razón se realiza una diferenciación distinguiendo a los más chicos, quienes tienden a tener conductas más impulsivas concordantes con las características familiares donde el niño no llega a tener conciencia e intención del acto que realiza. Mientras que en edades más grandes las sustancias adictivas y la presencia de determinados trastornos comienzan a tener mayor importancia (Bella et al., 2010).

De Ávila (2013) reconoce como condiciones que incrementan el riesgo suicida el alto grado de exposición a un nivel traumático; antecedentes de abuso sexual y maltrato físico aumentan significativamente el riesgo (Zelaya et al., 2012). Por otra parte, la falta de apoyo familiar, la percepción de conflictos intrafamiliares (Rodríguez et al., 2005) y las dificultades socioeconómicas del núcleo que no permiten la satisfacción de las necesidades básicas también funcionan como factores de riesgo (De Ávila, 2013).

Zelaya et al. (2012) afirma la presencia previa de trastornos emocionales, principalmente los síntomas depresivos, como factor favorecedor de las ideas suicidas asociado el bajo autoestima. De la misma manera, los trastornos por estrés postraumáticos dificultan el control de las conductas autodestructivas y autolesivas (López-Soler, 2018)

Se hace necesario identificar las señales dadas por quienes tienen ideas suicidas, ya que la mayor parte de aquellos que llegaron a consumar el acto se encargaron de dar avisos que terminaron por ser desestimados (Bella et al., 2010). Del Barrio y Carrasco (2016) plantean la sorpresa de los padres y maestros antes los actos de suicidio al no haber percibido el problema.

Tapia et al.(2010) destaca las siguientes señales: cambio de comportamiento, pérdida de interés en actividades habituales, regalo de sus pertenencias, manifestación de emociones previamente contenidas, exposición innecesaria a situaciones de riesgo, comportamiento autodestructivo y preocupación o verbalizaciones referentes a la muerte, amenazas suicidas.

Osuna, Cabrera y Morales (citado en López-Soler, 2008) estiman que el riesgo de tentativa de suicidio en adolescentes llega a incrementarse hasta cinco veces más tras el sufrimiento de violencias en la infancia. Es importante no minimizar la gravedad de los avisos, los pedidos de ayuda y los intentos de suicidio, ya que “quienes intentan suicidarse corren un alto riesgo de incurrir en un comportamiento suicida posterior, tanto mortal como no mortal” (Zelaya et al., 2012, p.168). Además, Bella et al. (2010) afirman que investigaciones en poblaciones generales han demostrado que una importante proporción reconocen que en algún momento de su vida pensaron en ello.

#### IV.4) Educación

“El segundo espacio donde un niño/a tiene la oportunidad de desarrollar vínculos significativos es la escuela. Ella ofrece múltiples oportunidades para corregir, desarrollar y/o fortalecer la vivencia inicial de vínculos nutritivos” (Mena et al., 2015, p.3)

Uno de los grandes efectos tras el cuidado parental fallante es el fracaso y el abandono escolar. Los niños que asisten a las instituciones educativas presentan comportamientos problemáticos traducidos en patrones de déficit atencional y/o hiperactividad, trastornos negativistas y desafiantes, o trastornos disociales cuando la agresividad es extrema (DSM-IV citado en Hernández et al., 2008). Los mismos son fruto del escaso control de las emociones que poseen desde los primeros años, y del fomento de conductas opuestas a las normas socialmente aceptadas (Hernández, et al., 2008); los niños se convierten en individuos incapaces de obedecer las figuras de autoridad, entre ellos se encuentra la figura del docente, con quien tendría la oportunidad de experimentar una nueva relación que brinde sostén estable y confiable a partir de la satisfacción de necesidades relacionadas con el desarrollo integral del alumno (Mena et al., 2015).

Correa, Pérez y Zuluaga (2016) afirman que la conducta del niño se desarrolla como inquieta, aburrida, inapetente, temerosa y agresiva, dificultando la adaptación a las rutinas que exige el centro educativo; como resultado se obtienen aulas conflictivas con alto grado de fracaso escolar (Hernández et al., 2008).

“Contar con una nutrición y salud adecuadas en los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo normal del cerebro y sentar las bases para el desarrollo de habilidades cognitivas” (UNICEF, 2017, p.5). En las condiciones de pobreza los niños no tienen una buena alimentación que les permita la obtención de micronutrientes necesarios, lo cual se traduce en un deterioro cognitivo, dificultando la capacidad de aprendizaje (Meléndez y Solano, 2017). Por otro lado, los padres, para poder trabajar, requieren la presencia del niño en la casa realizando las tareas domésticas, lo cual genera el abandono (Sandoval, 2007).

La educación es un índice fundamental para la medición del desarrollo de cualquier país (Abreu y Torres, s.f); posibilita la formación de sujetos capaces de participar de forma activa en la sociedad (Sandoval, 2007) al brindar conocimiento, adiestramiento del análisis y la capacidad de pensamiento crítico (Jiménez, 2012), preparando a los sujetos para la participación en las distintas actividades de la vida humana, asumiendo responsabilidades y capacidad para autogobernarse (Blanco y Duk, 2011).

Simmel (citado en Spicker, 2009) entiende que la pobreza también se define, desde un punto de vista sociológico, en términos de dependendencia estatal para la subsistencia, por lo que educar a los infantes constituye el primer paso para romper con el ciclo de la pobreza funcionando como la puerta de acceso a más derechos (Sandoval, 2007). “Aprender implica que todos los estudiantes logren resultados equiparables sea cual sea su condición para que la educación no reproduzca las desigualdades de origen ni limite sus posibilidades de futuro” (Blanco y Duk, 2011, p.38).

Por otra parte, la educación reduce otros factores de riesgos característicos de los sectores críticos referentes al área de la salud (Hernández, 2010). Sandoval (2007) plantea a modo de ejemplo: reducción de embarazos adolescentes, menor número de abortos clandestinos, mejor atención y cuidado de los recién nacidos, disminución de la tasa de mortalidad infantil, mejor calidad en la alimentación, promoción del desempeño escolar, entre otros; “contribuye a conformar, en los miembros de la familia, una conciencia medioambiental” (Sandoval, 2007, p.77).

La educación, tanto formal a nivel institucional, como la no formal adquirida en el hogar (Castro y Cano, 2013), actúan sobre el temperamento del niño; cuando los niños perciben de los padres un nivel educativo democrático, habilitados a participar, se observan más competentes en el ámbito cognitivo (Del Barrio et al., 2004). Del Barrio et al. (2004) plantean que una “elevada competencia académica afecta positivamente al desarrollo de mecanismos autorregulatorios, autocontrol de la conducta, y tiene efectos positivos sobre la resiliencia o capacidad de hacer frente a las circunstancias adversas” (p.6).

## **Capítulo V: Influencia de los estilos de crianza violentos en el desarrollo del niño**

Es importante abordar las experiencias infantiles, debido a que corresponden al período de estructuración del psiquismo y de formación de la personalidad del niño (Ramírez, 2010); su desarrollo así como la promoción de habilidades y competencias, dependen en gran medida de la forma en que los padres se comunican con sus hijos y el grado de afectividad existente en estos vínculos (Henaó, Ramírez y Ramírez, 2007). De esta manera, los niños que perciben altos niveles de afecto y disposición a ser escuchados, muestran un positivo desarrollo psicosocial, bienestar emocional y mejor ajuste conductual (Oliva, Parra, Sánchez y López, 2007).

Los recursos y procedimientos que los padres utilicen para hacer cumplir las normas establecidas por la familia, al igual que el apoyo parental, son factores fundamentales para el crecimiento personal en las primeras etapas de vida, para la interiorización de valores y la capacidad de tomar decisiones (Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001). Los conflictos y el estrés que experimentan diariamente los padres, al igual que determinados factores biopsicosociales relacionados con su salud mental, pueden influir en la crianza, en la relación con sus hijos y en el desarrollo emocional del niño (Cuervo, 2010).

La crianza en contextos críticos resulta afectada por las relaciones agresivas, la privación afectiva o el afecto negativo (Bradley citado en Cuervo, 2010). Mestre et al. (2001) plantean que el nivel de estructura familiar influye en la percepción de predictibilidad y estabilidad, aportando al niño un sentimiento de seguridad, por lo que la desestructuración familiar en los contextos críticos genera la transmisión de sentimientos de desequilibrio e indecisión.

La función educativa de la familia está estrechamente vinculada a la coherencia en la aplicación de normas (Mestre et al., 2001). Morales et al. (2015) sostienen la inclusión de estrategias de obediencia y el establecimiento de reglas como efectivas pautas de crianza, las cuales son capaces de orientar la conducta evitando el castigo corporal. La interacción

positiva entre padres e hijos, el establecimiento de apego seguro y la mutua reciprocidad generan mayor respuesta emocional ante las normas y límites, restringiendo el desarrollo de la conducta antisocial (Morales et al., 2015).

Baumrind (citado en Mestre et al., 2001) señala que los niños confían en sí mismos y se muestran maduros cuando su crianza incluye altos grados de control y apoyo parental, mientras que aquellos hijos que carecen de estas características se muestran ansiosos, inquietos y deprimidos. Oliva et al. (2007) diferencian el control conductual (el cual favorece la socialización y fomenta la autonomía) del control psicológico, entendido como “un control intrusivo y manipulador de los pensamientos y sentimientos de hijas e hijos, que se vale de métodos como la inducción de culpa o el chantaje afectivo” (Barber y Harmon, citado en Oliva et al., 2007, p.50), el cual deviene en problemas emocionales. En la infancia se pueden identificar problemas de salud mental tales como depresión, agresividad, baja autoestima, problemas de conductas adaptativas (Cuervo, 2010).

Los modos de crianza deben ser adecuados a la edad y al desarrollo evolutivo del niño ofreciendo un alto nivel de estímulos que favorezcan el desarrollo de conductas maduras y recursos para abordar la vida social (Mestre et al., 2001); los hogares que presentan estímulos difusos, falta de conversación, atención, caricias y juegos, donde no se centran en las demandas del niño, contribuyen a la inhibición y confusión en el desarrollo cognoscitivo y afectivo (Watson & Lindgren citado en Mestre et al., 2001).

Henao et al. (2007) entiende que los hábitos de crianza se transforman en prácticas educativas familiares: estrategias encausadas a la educación y promoción del desarrollo infantil acordes a los procesos evolutivos del niño; se edifica en gran parte la identidad y se construye el ser social (Eraso, Bravo & Delgado citado en Izzedin y Pachajoa, 2009). Cuando estas prácticas son autoritarias (control severo, imposición de normas, correctivos físicos, intimaciones físicas o verbales, privaciones) se da una comunicación unidireccional desde el adulto hacia el niño, donde se manifiesta la indiferencia a las iniciativas y actuaciones infantiles, favoreciendo valores deterministas y conformistas, a la vez que inhibe valores de autodirección y estimulación (Henao et al., 2007). Por el contrario, el estilo de prácticas democráticas, incentivan comportamientos adecuados, colocan límites a las conductas con reglas claras y argumentos coherentes acordes a la capacidad de los infantes. Las mismas son acompañadas por altos niveles de apoyo que vinculados a la comunicación favorecen el razonamiento y el refuerzo de conductas positivas (Izzedin y Pachajoa, 2009). La comunicación se vuelve comprensiva y bidireccional facilitando la obtención de aprendizajes (Baumrind, citado en Henao et al., 2007), se propicia el

desarrollo de la autonomía y se enseña a tener en cuenta las consecuencias de cada acción.

La infancia es la etapa vital para el crecimiento, el juego, el descanso, el aprendizaje, el ocio y la recreación, por lo que la actividad laboral de los niños impacta en su desarrollo (Román y Murillo, 2013). La importancia lúdica en las primeras edades es fundamental: “es el espacio genuino donde se despliega la actividad creadora, que permite al niño transitar de la ilusión y el control omnipotente a un sentido de realidad exterior” (Winnicott citado en Duhalde, Tkach, Esteve, Huerín & Schejtman, 2011, p.240). Cuando este espacio es impedido, el desarrollo en ámbitos tales como creatividad, razonamiento, función ejecutiva y regulación de las emociones es perjudicado (Bodrova, Germeroth & Leong, 2013); la actividad lúdica permite el desarrollo de las representaciones de sí mismo, del otro y el acceso los procesos de simbolización (Duhalde et al., 2011), donde el niño adquiere información acerca de su mundo intelectual y social (Saracho & Spodek, 2006).

Vigotsky (citado en Bodrova et al., 2013) sostiene que en el juego el niño plantea escenarios, roles y determinadas normas que guían la actividad, por lo cual se favorece las conductas autorreguladoras y la inhibición de conductas espontáneas, en efecto, se aprende el ajuste de las conductas asociadas a los comportamientos socialmente deseables, a la vez que se practica la planificación, el autocontrol y la reflexión de la conducta intencional (Elkonin, citado en Bodrova et al., 2013).

Por otra parte, el carácter simbólico del juego es equivalente al carácter simbólico y representativo de la alfabetización (Piaget citado en Saracho & Spodek, 2006), por lo que la actividad lúdica promueve el desarrollo cognitivo del niño a través de las habilidades desarrolladas en la naturaleza gestual y de significación característica del juego (Vigotsky citado en Saracho & Spodek, 2006) favoreciendo el aprendizaje y la escolarización.

Mestre et al. (2001) afirman que el desarrollo prosocial de los hijos se vincula al nivel de afectividad en los vínculos familiares, destacando el amor como dimensión que incluye la evaluación positiva del hijo, el interés, el apoyo emocional, la empatía, la capacidad de dar afecto y de ser sensibles a las necesidades del otro; se obtiene como resultado un clima de apoyo y la promoción de la autonomía (Cuervo, 2010). Por otra parte, “las relaciones cargadas de hostilidad, críticas y rigidez excesivas, junto con una actitud de rechazo e ignorancia del hijo/a inhiben la disposición prosocial” (López citado en Mestre et al., 2001, p.701). El rechazo parental es entendido como la ausencia del calor, afecto y/o amor de los padres hacia los hijos; dicha privación es traducida en actitudes de hostilidad, agresividad,

indiferencia y negligencia (García, Lila y Musitu, 2005). García et al. (2005) sostiene que los niños rechazados tienden a sentirse no queridos, inferiores, con sentimientos de no aceptación, percibiendo el mundo como inseguro y amenazador; se vuelven más insensibles e incapaces de identificarse con las necesidades del otro (Mestre et al., 2001).

La desaprobación de toda acción o comportamiento de los padres hacia los hijos se relaciona con los problemas externalizantes (Cuervo, 2010), entre ellos se destacan agresividad, hostilidad y delincuencia, impulsividad, hiperactividad, desobediencia, conducta destructiva, falta de autocontrol, comportamiento violento hacia otros, además de mostrar una escasa confianza en las personas que se presentan como fuentes de apoyo y seguridad (García et al., 2005). Por otro lado, existen síntomas internalizados como conducta suicida, trastorno de ansiedad, pasividad, apatía, retraimiento social, conductas autodestructivas, alteraciones nerviosas o problemas somáticos (García et al., 2005).

“Los hijos de padres afectivos tienden a ser más independientes, sociables, cooperativos, y con mayor confianza en sí mismos” (García et al., 2005, p.75), mientras que el estilo parental caracterizado por la ira y el rechazo se asocia con problemas de salud mental en los niños, existiendo un vínculo con el desajuste en el funcionamiento del adulto, incluyendo problemas de salud mental, abuso de sustancias y dificultades en los vínculos (García et al, 2005).

La teoría psicoanalítica de las relaciones objetales da origen a las relaciones interpersonales derivadas de las relaciones internalizadas del pasado: el sujeto reactiva las representaciones mentales inconscientes fijadas desde su infancia en las relaciones interpersonales futuras (Tyson citado en Ramírez, 2010); el mundo interno estructura y da significado al mundo externo (Klein citado en Ramírez, 2010). De esta manera, las experiencias infantiles caracterizadas por falta de cariño, la ausencia parental, la incapacidad de reconocimiento de las necesidades, y el miedo a que la relación afectiva no se mantenga ante la ausencia física, serán resignificadas en un adulto demandante, sin consideración por los sentimientos del otro (Mahler citado en Ramírez, 2010).

Winnicott (1986) afirma que lo que solemos llamar “niños inadaptados” no existen; es competencia de la familia promover un proceso de crianza caracterizado por la comunicación, por tener un grado de sensatez coherente acerca de lo que esperan los adultos de sus hijos acorde a la edad y la realidad contextual, y esencialmente, por brindar afecto (Heno et al., 2007). Del Barrio et al. (2004) reconoce a los llamados “niños difíciles” como aquellos que poseen dificultades en el temperamento, entendido como base biológica

constituyente de la personalidad (Izquierdo, 2002), resultando afectadas la calidad de sus relaciones interpersonales; posee una relación directa con los bajos niveles de apoyo familiar y por el estilo de crianza (Ato, Galián y Huéscar, citado en Cuervo, 2010). Se hace necesaria la promoción de pautas de crianzas capaces de utilizar el temperamento en beneficio de la intensificación de los afectos positivos, ya que el temperamento es uno de los factores influyentes en la reproducción de la violencia (Izquierdo, 2002).

## **Capítulo VI: ¿Qué lugar ocupa el Estado?**

Hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos lo cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos. (Izzedin y Pachajoa, 2009, p113)

La Convención sobre los Derechos del Niño deja claro que es obligación de los gobiernos y de los progenitores proporcionar el entorno protector necesario para asegurar que todos los niños vivan una infancia segura (UNICEF, 2005), por lo cual el Estado tiene deberes y obligaciones frente a los contextos críticos de América Latina; “es el discurso de derechos la vía legítima para acceder a la ayuda” (Reynolds, Nieuwenhuys y Hanson citado en Llobet, 2011, p.457). Batthyány(2010) destaca que el bienestar y la calidad del cuidado se logrará siempre y cuando la responsabilidad sea distribuida entre diversas instituciones como familia, Estado y organizaciones comunitarias, de manera que la carga significativa de la función no recaiga sólo en la familia, más específicamente en las mujeres. Entre las competencias estatales se encuentra el reconocimiento de la familia como elemento básico de la sociedad entendido como medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, debiendo brindar protección y asistencia necesarias (O’Donnell, 2001). Proveer a partir de la creación de políticas públicas y asistencia material los medios para que los niños y la familia puedan vivir en condiciones dignas, donde los derechos humanos puedan ser una garantía (Zuluaga, 2003).

Robaina (2001) sostiene la necesidad de una legislación protectora e interviniente (en concordancia con los distintos servicios de salud) capaz de lograr disminuir circunstancias de marginación y de fomentar estilos de vida saludable, definidos por la autora como pilares fundamentales para la prevención de las violencias; la exclusión social es susceptible de ser abordada con medidas colectivas y desde la práctica institucional (Hernández, 2010).

El gobierno no debe descuidar los factores que causan los desajustes económicos (desempleo, deuda externa, disminución de los salarios, estancamiento en el crecimiento del país, etc.) los cuales conducen a las condiciones de pobreza, al desequilibrio familiar, y en efecto, al deterioro de toda la sociedad (Abreu y Torres, s.f). Frente a tales desajustes, el Estado tiene la obligación de buscar acciones que originen el beneficio social, “velando por la educación general de los ciudadanos como instrumento fundamental que permite no sólo la realización del individuo como persona y su capacitación para el desarrollo, sino también para la prevención y transformación de la cultura” (Abreu y Torres, s.f, p.4).

Zuluaga (2003) afirma que el ámbito de la familia caracterizado por “privacidad familiar” y la “privacidad de la casa” reclama volverse público, en cuanto a ser reconocidos y asumidos como asunto de interés, de manera de no seguir siendo excluidos del debate y acción social; el cuidado debe plantearse como responsabilidad colectiva y social, y ya no como problema individual (Batthyány, 2010). El niño requiere apoyo comunitario y políticas de bienestar para poder satisfacer adecuadamente todas sus necesidades físicas, emocionales y educativas (Perry, Colwell y Schick, citado en Azaola, 2006); en efecto se logrará un ser capaz de tener logros y metas propias, pudiendo contribuir por sí mismo en el tejido social .

En los casos de mayor gravedad, en etapas posteriores del desarrollo una de las consecuencias es la conducta delictiva (Morales et al, 2015). Se reconoce la familia como lugar desde el cual se puede producir cambio social debido a las “posibilidades que puede brindar para modificar y trascender patrones tradicionales de comportamiento que se caracterizan por la inequidad y la desigualdad entre los géneros y las generaciones” (Zuluaga, 2003, p.90). Sin embargo, en los contextos pobres los recursos disponibles son movilizados para la subsistencia diaria (Sandoval, 2017). Bowlby (1989) sostiene que las conductas de crianza serán desarrolladas en la medida que las condiciones lo permitan.

UNICEF (2005) afirma que la reducción de la pobreza infantil significa el respeto al derecho de recibir los bienes necesarios para la sobrevivencia, crecimiento y desarrollo. Siendo que la mayor parte de los niños están expuestos mínimamente a 2 o más factores de riesgo (UNICEF, 2017), además del desarrollo individual se compromete el desarrollo futuro de las sociedades de América Latina (CEPAL, 2017). Jiménez (2012) sostiene que si bien la lucha es lenta, difícil y laboriosa, definitivamente es posible y no debe entenderse como una realidad fatalista e irremediable (Hernández, 2010). Es necesario reconocer el carácter multicausal de todos los objetivos, por lo que requiere de un tratamiento basado en un “enfoque interdisciplinario y la investigación científica de sus componentes físicos, psicológicos y culturales” (Abreu y Torre, s.f).

## Consideraciones finales

Pero: ¿qué podría llegar a ser ese niño, esa niña que (...) trabaja, recibe golpes, consume (...) tiene hambre, está enfermo, escucha gritar a los adultos en su entorno, se aburre, no quiere permanecer, se mueve, es mirado, es objeto de conocimiento, es desconocido? ¿Y quién podría ser ese niño, así en general, cuando luego comenzamos a mirar su suelo, su casa, su entorno, sus cosas, su barrio, su sexo? (Skliar, 2012, p.70)

Se reflexiona sobre las consecuencias del cuidado parental fallante, sus alcances y efectos psicológicos en los niños de contextos críticos, y cómo afectan su presente y comprometen su futuro.

La maduración del niño, entendida como “la emergencia de formas de funcionamiento y de conductas resultantes de la interacción del organismo y el medio interno y externo” (Spitz, citado en Ramírez, 2010, p.224), además de estar ligada a factores hereditarios, será considerablemente determinada por los primeros contactos, especialmente con la madre (Ramírez, 2012). El ser humano se construye como tal en virtud de la relación con los otros (Mena et al., 2015).

En un principio se destaca que hechos estresantes acaecidos durante la infancia, tales como el maltrato físico, la negligencia, el abandono, entre otros, se asocian al desarrollo de un apego inseguro (Páez, Fernández, Campos, Zubieta y Casullo, 2006), así como las conductas de abandono intensifican la ansiedad ante cualquier tipo de separación (Bowlby, 1989). Estas experiencias funcionan como factores de riesgo que pueden ocasionar trastornos del comportamiento, sobre todo de alto riesgo social: relaciones disfuncionales, trastornos emocionales, mayores manifestaciones de rabia y mal humor (Urizar, 2012).

Debido a que el hijo y el cuidador no pueden mantener proximidad, el niño se siente inseguro (Urizar, 2012), desarrollando altos niveles de ansiedad y miedo al abandono por la poca disponibilidad de la figura de apego, desconfianza, sujetos temerosos (Páez et al., 2006), incapacidad de hacer frente al fracaso y en la baja tolerancia a frustraciones (Mena et al., 2015). En efecto, la capacidad socializadora, para establecer vínculos estables y duraderos, generados en un marco de confianza, comunicación y desarrollo (Urizar, 2012) queda determinada.

La capacidad para relacionarse, es parte del proceso de desarrollo y maduración (Ramírez, 2010). Para ello se requiere de un ambiente facilitador (Winnicott citado en Ramírez, 2010),

que en este tipo de contextos no se logra; en efecto, el entorno termina por obstaculizar el potencial heredado que incluye la tendencia al crecimiento, al desarrollo (Winnicott, 1993), y a la madurez personal que promueve la tendencia innata a la recuperación ante las dificultades (Winnicott, 1996).

“dado que la violencia engendra violencia, la violencia en las familias tiende a perpetuarse de una generación a otra” (Bowlby, 1989, p.95). La violencia se ubica en la consciencia; su aprehensión se vuelve manifiesta en la manera en que cada persona se moviliza en el mundo, interfiriendo en la forma de sentir, actuar y pensar (Jiménez, 2012). Ante la falta de normas y valores culturales no existe posibilidad de evaluar moralmente las respuestas negativas; la conducta agresiva se vuelve espontánea funcionando como instrumento al servicio de los impulsos básicos volviéndose hábito (Carrasco y González, 2006). En consecuencia, el niño maltratado tiene un alto grado de probabilidad de ser perpetuador de maltrato en la adultez (López-Soler, 2008).

Este proceso se vuelve parte de un ciclo violento, ya que se reconocen los antecedentes de castigo como factores que afectan negativamente la parentalidad (Cuervo, 2010). Páez et al. (2006) afirman que aquellos que han podido desarrollar un apego seguro tienden a promover un cuidado parental más cálido, tanto madres como padres, mientras que aquellos que proyectan bajos niveles de expresividad y calidez emocional se asocian al apego inseguro (Kennedy y Watson, citado en Páez et al., 2006). Amerita la reflexión acerca de la dificultad que conlleva la ruptura de este círculo: cómo la familia puede ser capaz de proveer a sus hijos aquello que no conocen y que tal vez nunca recibieron.

Es necesaria la deconstrucción de aquellos comportamientos violentos que se vuelven parte de la vida privada y colectiva, con el fin de hacer un esfuerzo por comprender la violencia en todas las dimensiones que se presenta (Jiménez, 2012); “desentrañar los discursos sobre la ciudadanía infantil y los derechos de los niños, que excluyen a grupos marginalizados y privados de sus derechos” (Llobet, 2011, p.456), desestructurar las categorías socialmente construidas, que se traducen en formas de control como “hijos de gente siempre pobre criminalizados en vagancia y robo” (Leopold, 2010, p.10). Trabajar en ello y no permitir su naturalización es lo que puede posibilitar la reducción de estas condiciones, ya que la violencia cultural sólo es posible que se combata desde la propia cultura (Jiménez, 2012) y debe ser uno de los principales valores a fomentar. Hernández (2010) afirma que cada sociedad es responsable de sus riesgos de exclusión y de los déficits de inclusividad.

Carreño y Rey (2012) sostienen que “la infancia es una construcción social en constante movimiento y con diversos significados” (p.811), actualmente los niños en contextos vulnerables, devienen en “menores”, entendidos en términos de déficit, desamparo e incapacidad; supone ser un heredero de carencias (Leopold, 2010). Sin embargo, a veces se pasa por el alto que esos discursos e imágenes corresponden a sujetos concretos: “Porque los niños tienen rostros, edades, semblantes, gestos, acciones, días, noches, sueños, pesadillas, piernas, nombres” (Skliar, 2012, p.70). Y es así que necesitan ser protegidos desde su concepción de manera de velar por su calidad de vida futura (Forcelledo, 2012), fomentando su bienestar y una favorable salud mental a través de vínculos de apego seguros (Páez et al., 2006).

Una persona adulta capaz de evaluar satisfactoriamente su vida, que obtiene una imagen positiva de sí y de los otros, capaz de formar una familia donde predomine la expresividad emocional, capaz de enfrentar conflictos mediante el autocontrol y la capacidad de reconfortarse, responde a una infancia con relaciones cálidas, donde el apego seguro se traduce en una salud mental favorable (Páez et al., 2006).

## Referencias bibliográficas

- Abreu, S., Torres, M. (s.f). Síndrome del Maltrato Infantil. Recuperado de: [files.sld.cu/prevemifiles/2014/12/1\\_conf1\\_sindrome\\_mi.doc](http://files.sld.cu/prevemifiles/2014/12/1_conf1_sindrome_mi.doc)
- Álvarez de Lara, R. M. (2011). El concepto de la niñez en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Legislación Mexicana. *Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, (5)*, 1-11. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/4.pdf>
- Apraez-Villamarín, G. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Instituto Nacional de Medicina Legal, vol 2(1)*, 87-94.
- Azaola, E. (2006). Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad. Recuperado de: [https://www.uam.mx/cdi/pdf/seminario\\_chw/01\\_2.pdf](https://www.uam.mx/cdi/pdf/seminario_chw/01_2.pdf)
- Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género: Análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de ciencias sociales, vol 23(27)*, 20-32.
- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers, vol 99(3)*, 335-354.
- Bella, M., Fernández, R., Willington, J. (2010). Intento de suicidio en niños y adolescentes: depresión y trastorno de conducta disocial como patologías más frecuentes. *Archivos Argentinos de Pediatría, vol 108(2)*, 124-129.
- Black, M., Creed-Kanashiro, H. (2012). ¿Cómo alimentar a los niños? La práctica de conductas alimentarias saludables desde la infancia. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, vol 29(4)*, 373-8.
- Blanco, R. y Duk, C. (2011). Educación inclusiva en américa latina y el caribe. *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, (17)*, 37-55.
- Bodrova, E., Germeroth, C., & Leong, D. J. (2013). Play and Self-Regulation. *Lessons from Vygotsky, vol 6(1)*, 111–123.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura : aplicaciones de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Bulnes, M., (1998). Estados depresivos y atmósfera familiar en niños con bajo rendimiento escolar. *Revista de Investigación en Psicología, vol 1(2)*, 99-111.
- Camargo, A. y Hurtado, A. (2011). Vivienda y pobreza: una relación compleja. *Cuadernos de vivienda y urbanismo, vol 4(8)*, 224-246.
- Carreño, C. y Rey, A. (2012). Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. *Universitas Psychologica, vol 9(3)*, 807-822.

- Castro, L. y Cano, R. (2013). Pobreza y vulnerabilidad: factores de riesgo en el proceso educativo. *Contextos educativos*, (16), 55-72.
- Cavallo V. y Simón M., (2002). *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide.
- CEPAL y UNICEF (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/1/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf)
- CEPAL y UNICEF (2010). Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.unicef.org/honduras/Pobreza\\_infantil\\_America\\_Latina\\_Caribe\\_2010.pdf](https://www.unicef.org/honduras/Pobreza_infantil_America_Latina_Caribe_2010.pdf)
- CEPAL (2018). Panorama Social de América Latina, 2017. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf)
- Correa, E., Pérez, D., Zuluaga, K. (2016). *Prácticas de crianza como necesidad cognitiva-emocional* (maestría). Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, vol 6(1), 111-121.
- De Ávila, T. (2013). *Impacto de los desastres en la salud mental de los niños y adolescentes* (tesis de maestría). Universidad de Oviedo: España.
- Del Barrio, M. (2011). Los trastornos afectivos en la infancia y la adolescencia. *Crítica* (974), 37-41.
- Del Barrio, M. (2009). Problemas específicos de la evaluación infantil. *Clínica y salud*, vol 20(3), 225-236.
- Del barrio, M. y Carrasco M. (2016). Problemas conductuales y emocionales en la infancia y la adolescencia. *Padres y maestros*, (365), 55-61.
- Del Barrio, M., Mestre, M., Tur, A., Samper, P. (2004). La depresión infanto-juvenil. El efecto de los factores emocionales, comportamentales y sociodemográficos. *Revista de Psicología General y Aplicación*, vol 57(1), 5-20.
- Duhalde, C., Tkach, C., Esteve, M., Huerín, V., Schejtman, C. (2011). El jugar en la relación madre-hijo y los procesos de simbolización en la infancia. *Anuario de investigaciones*, vol 13, 239-246.
- Durán, E. y Valoyes, E., (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, vol. 7(2), 761-783.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuad Med Forens*, vol 12(43-44), 75-82.

- Forcelledo, A. (2001). Niñez en situación de calle: un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos. *Boletín del instituto interamericano del niño*, (236), 49-80.
- García, E., Lila, M., Musitu, G., (2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social de los hijos. *Salud Mental*, vol 28(2), 73-81.
- Giorgi, V. (1991). *Vínculo, marginalidad, salud mental*. Montevideo: Roca Viva.
- Gómez, E., Muñoz, M., Haz, A., (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *Psykhé*, vol 16(2), 43-54.
- Henao, G., Ramírez, C., Ramírez, C. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, vol 7(2), 233-240.
- Hernández, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social: Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol 24(3), 25-46.
- Hernández, M., Gómez, I., Martín, M., González, C., (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, vol 8(1), 73-84.
- Izquierdo, A. (2002). Temperamento, carácter, personalidad. Una aproximación a su concepto e interacción. *Revista Complutense de Educación*, vol 13(2), 617-643.
- Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit: Revista de Psicología*, vol 15(2), 109-115.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista de Ciencias Sociales*, (58), 13-52).
- Jiménez, D., Rodríguez, A., Jiménez, R. (2010). Análisis de determinantes sociales de la desnutrición en Latinoamérica. *Nutrición Hospitalaria*, vol 25(3), 18-25.
- León, S. (2013). *El lugar del padre en el psicoanálisis*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Leopold, S. (2010). Discurso político-legislativo y representaciones de infancia y adolescencia en el Uruguay actual. *Ponencia presentada en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo, Uruguay.
- Llobet, V. (2011). Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico. *Fractal: Revista de Psicología*, vol 23(3), 447-460.
- López-Soler, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, vol 13(3), 159-174.

- Loredó-Abdalá, A. (2008). Maltrato infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. *Acta Pediátrica de México*, vol 29(5), 254-260.
- Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, (25), 128-154.
- Meléndez, M. y Solano, V. (2017). La desnutrición y el estrés van a la escuela: pobreza infantil y neurodesarrollo en América Latina. *Innovaciones Educativas*, vol 19(27), 55-70.
- Mena, I., Burgueño, X., Valdez, A. (2015). Vínculo Pedagógico Positivo: principios para su desarrollo. Disponible en Centro de Recursos VALORAS: [www.valorasuc.cl](http://www.valorasuc.cl)
- Mestre, M., Samper, P., Tur, A., Díez, I., (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de psicología general y aplicada*, vol 54(4), 691-703.
- Morales, S., Félix, V., Rosas, M., López, F., Nieto, J. (2015). Prácticas de crianza asociadas al comportamiento negativista desafiante y de agresión infantil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol 33(1), 57-76.
- O'Donnell, D. (2001). Capítulo La Convención de los Derechos del Niño: Estructura y contenido en *Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica*: UNICEF.
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez, I., López, F., (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, vol 23(1), 49-56.
- OMS (2018). Temas de salud: Depresión. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/depression/es/>
- OPS y UNICEF (2017). Revisión sistemática de protocolos nacionales para la atención a sobrevivientes de violencia en la niñez en los países de América Latina y el Caribe: Sumario de políticas de OPS/UNICEF. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-05/20180507\\_UNICEF\\_Review\\_of\\_protocols\\_care\\_%20for\\_survivors\\_of\\_VAC\\_in\\_LAC\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-05/20180507_UNICEF_Review_of_protocols_care_%20for_survivors_of_VAC_in_LAC_ESP.pdf)
- Páez, D., Fernández, I., Campos, M., Zubieta, E., Casullo, M. (2006). Apego seguro, vínculos parentales, clima familiar e inteligencia emocional: socialización, regulación y bienestar. *Ansiedad y Estrés*, vol 12(2-3), 329-341.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista iipsi*, vol 13(2), 221-230.

- Raya, A., Pino, M., Herruzo, J., (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, vol 2(3), 211-222.
- Rivera, J. (2012). Jóvenes que viven en la calle. *Desacatos*, (40), 173-178. Recuperado de: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2012000300012&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000300012&lng=es&nrm=iso)>
- Robaina, G. (2001). El maltrato infantil. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol 17(1), 74-80.
- Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera, E., Máiquez, M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Intervención Psicosocial*, vol 18(2), 113-120.
- Rodríguez, H., García, I., Ciriacos, C. (2005). Resultados de la aplicación de la autopsia psicológica al estudio del suicidio de niños y adolescentes en Uruguay. *Revista Médica del Uruguay*, vol 21(2), 141-150.
- Román, M. y Murillo, F. (2013). Trabajo infantil entre los estudiantes de educación Primaria en América Latina. Características y factores asociados. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol 15(2), 1-20.
- Sandoval, A. (2007). Trabajo infantil e inasistencia escolar. *Revista Brasileira de Educação*, vol 12(34), 68-80.
- Satriano, C. (2008). El lugar del niño y el concepto de infancia. *Extensión Digital*, (3), pp 01-19.
- Saracho, O. & Spodek, B. (2006). Young children's literacy-related play. *Early Child Development and Care*, vol 176, 707-721.
- Skliar, C. (2012). La infancia, la niñez, las interrupciones. *Childhood & Philosophy*, vol 8(15), 67-81.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de Pobreza: doce grupos de significados. En *Pobreza, un glosario internacional*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/06spicker.pdf>
- Sobrino, M., Gutiérrez, C., Cunha, A., Dávila, M., Alarcón, J. (2014). Desnutrición infantil en menores de cinco años en Perú: tendencias y factores determinantes. *Revista Panamericana de la Salud Pública*, vol 35(2):104–112.
- Tapia, P., Vohringer, P., Ornstein, C., (2010). Conducta suicida en el hospital general. *Revista Hospital Clínico Universidad de Chile*, vol 21(3), 187-196.
- Tur-Porcar, A., Mestre, V., Samper, P., Malonda, E., (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre?. *Psicothema*, vol 24(2), 284-288

- UNICEF (2005). Estado Mundial de la Infancia, 2005. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/publications/index\\_24432.html](https://www.unicef.org/spanish/publications/index_24432.html)
- UNICEF (2016). Estado Mundial de la Infancia, 2016. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_SOWC\\_2016\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf)
- UNICEF (2017). Identificar las desigualdades para actuar: Resultados y determinantes del Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF\\_LACRO\\_-\\_identificar\\_desigualdades\\_para\\_actuar\\_DIPI\\_LAC.pdf](https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_LACRO_-_identificar_desigualdades_para_actuar_DIPI_LAC.pdf)
- UNICEF (2017). Niños en un mundo digital. Recuperado de: <https://www.unicef.org/paraguay/spanish/UN0150440.pdf>
- UNICEF (2017). La Violencia en la Primera Infancia. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)
- Urizar, M. (2012). Vínculo afectivo y sus trastornos. Recuperado de: <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>
- Winnicott, C. (1986). *Conozca a su niño: psicología de las primeras relaciones entre el niño y su familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, C. (1996). *El hogar, nuestro punto de partida: ensayos de un psicoanalista*. Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, D. D. (1993). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador: estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Buenos Aires: Paidós..
- Zelaya, L., Piriz, L., Migliorisi, B., (2012). Intentos de suicidio en niños y adolescentes ¿Máscara de Maltrato Infantil?. *Pediatría (Asunción)*, vol 39(3), 167-162.
- Zelaya, L., González, E., Piriz, L., (2009). Maltrato Infantil: Experiencia Multidisciplinaria Unidad de Salud Mental Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Nú”. *Pediatría (Asunción)*, Vol. 36(3); 198-194.
- Zuluaga, J. (2003). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol 2(1), 84-98.